

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 014.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 03 de Noviembre 2021

Hora: 09:05Horas

Lugar: Sala de Concejo.

PRESIDENTE : Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario (s) Municipal, Sr. Víctor Riquelme Riffo.

TABLA:

- Aprobación Acta de Sesión Extraordinaria N°8 de 18.10.2021
- Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 13 de 20.10.2021
- Modificación Presupuestaria N° 24 de 29.10.2021 DAF
- Modificación Presupuestaria N° 10 de 14.10.2021 DEM
- Modificación Presupuestaria N° 11 de 19.10.2021 DEM
- Modificación Presupuestaria N° 12 de 21.10.2021 DEM
- Modificación Presupuestaria N° 21 de 21.10.2021 DSM
- Ors. Int. N°48 de 27.10.2021 DSM
- Ord Int, N°276 de 28.10.2021 SECPLAC
- Ord Int, N°277 de 29.10.2021 SECPLAC
- Ord Int, N°278 de 29.10.2021 SECPLAC
- Ord Int, N°100 de 21.10.2021 DIDEKO
- Carta N° Ingreso 6088 de 22.10.2021, Colectivo de Artesanos Residentes de Pucón
- Oficio Interno N° 92/2021 de 21.10.2021 JURÍDICO
- 12:00 hrs. Audiencia Director Regional de Obras Hidráulicas (presencial)
- 12:30 hrs. Audiencia Club Deportivo Antu Peñi Pucón (presencial)
- Mensaje del Sr. Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°014, de fecha 03 de noviembre 2021.

Se pone en consideración del acta Extraordinaria N°08 de fecha 18 de octubre 2021.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdos del acta extraordinaria N°08.

Claudio Buenos días, respecto a esa acta recuerdo haberla aprobado, mantengo esa aprobación, pero igual quiero ver el tema de lo que se había pedido, tener la vigencia de quienes pertenecen al COSOC.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Está en proceso esa solicitud, igual ellos tienen su propio reglamento, ser integrantes de una junta de vecino, no sabíamos si era ser directivo o era solamente ser un miembro común, pero va a llegar la información.

Sra. Daniela García: Estoy un poco confundida, porque entendí que habíamos suspendido la aprobación de esta acta hasta ahora, no que habían dos votos en contra.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Es la misma acta, no se ha modificado.

Sra. Daniela García: El acta del COSOC estamos hablando.

Secretario (s) Víctor Riquelme: La sesión extraordinaria, donde se aprobó el reglamento del COSOC.



Sra. Daniela García: La habíamos suspendido, no rechazado.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Dijeron que no estaban listos para aprobar y se pasó para la próxima sesión de Concejo, porque fue un día lunes y se envió el acta el día martes y el miércoles fue la sesión ordinaria.

Sra. Daniela García: La observación era que decía modificación, no aprobación del reglamento, ese era la diferencia, sigo manteniendo mi postura, porque era una modificación.

Sr. Hernández Schmidt: no precisamente, la modificación del reglamento obedece a dos interpretaciones, una que explicó muy bien Don Jaime Goich, lo cual se lo agradezco. Para no redundar tanto había dos interpretaciones. Por lo mismo rechacé y pedí que se hagan las consultas a Contraloría y en el Concejo de la semana pasada esta acta la dejamos pendiente. Usted también dijo que se iba hacer el trámite e iba a preguntar si se ha hecho nomás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sí, tiene que hacerse.

Secretario (s) Víctor Riquelme: Hablé con el asesor jurídico e informó que está en el proceso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es un nuevo reglamento con que puede tener carácter de modificación o no, pero lo importante es aprobar lo que ellos proponían.

Sr. Cortés Ossandón: técnicamente no es un reglamento nuevo, porque lo que se hace es modificar el reglamento anterior, entonces eso era.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Puede quedar establecido en esta acta entonces la palabra "modificación" con eso solucionamos el problema. Votemos.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo y quiero saludar al colegio Carlos Holzapfel que cumple 180 años, a sus profesores y a todo el personal que trabaja ahí un gran saludo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nos adherimos a ese saludo, como Concejo propongo que saludemos como cuerpo colegiado al CH, un abrazo grande para todos los profesores de ese establecimiento.

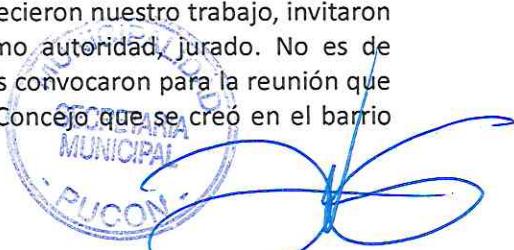
CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°08 DE FECHA 18.10.2021

Secretario (s) Víctor Riquelme: Da lectura a los acuerdos del acta N°013 de fecha 20 de octubre 2021.

Sra. Daniela García: Mandé las observaciones del acta anoche, porque falta todo un segmento de mi intervención, donde solicito explícitamente al Alcalde que no se siga polarizando la relación de los concejales con los funcionarios públicos. Para mí es muy importante que eso aparezca en el acta, porque sobre todo me interesa mucho cultivar la buena relación que tenemos y también aprovecho el momento para decir que tengo 4 fotos de redes sociales del Municipio en actividades donde no fuimos invitados o la foto seleccionada son con los concejales de su partido. Usted en el Concejo anterior dijo que no habían partidos, pero quería llamar la atención de eso y hay otra foto donde sí participan los concejales. Yo estaba en cuarentena en ese momento, pero tampoco fueron oficialmente invitados previamente, entonces no entiendo que está pasando, por un lado está la intención de polarizar nuestras relaciones con funcionarios públicos y al mismo tiempo sacarnos ciertamente o no de actividades públicas.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No es la intención.

Sr. Hernández Schmidt: que bueno y a buena hora poner sobre la mesa un tema importante que se aclare, ayer me llegó un pantallazo que me alude directamente de una colega, solamente decir un par de cosas, que es muy preciso decirlas, ocupando el ejemplo de ustedes también. Hay reuniones donde los dirigentes invitan a los concejales a participar, yo también los he visto en reuniones con organizaciones donde no fui invitado. Lo encuentro válido y que bueno que se dé. Llevo tres períodos de concejal, donde he tenido que dar explicaciones que no tendría porque dar, pero es sano hacerlo. Donde han venido organizaciones a fin de año a agradecer y me han traído regalos por mi apoyo constante, mi presencia, por ser un mediador, por hacer mi rol o dar una explicación. Eso a futuro a los concejales les va a pasar, a la gente le gusta que los concejales estén presentes cada vez que se les llama. También me ha pasado, como el otro día que fui invitado por la comunidad de Quelhue y en la publicación Municipal yo no salgo, pero saqué mis propias fotos e hice mi publicación. Lo hago siempre. La semana pasada fuimos a una reunión, invitados con otro concejal con los talleres laborales, con la Unión Comunal de Talleres Laborales. Una reunión coordinada con mucho tiempo de anticipación, agradezco que ellos sesionaron el día que yo tenía disponibilidad, donde agradecieron nuestro trabajo, invitaron a mi hermano -a él si lo invitan las organizaciones constantemente-, como autoridad jurado. No es de sorprenderse que esté mi hermano en actividades siempre, en esa reunión nos convocaron para la reunión que hizo la nueva directiva, que aprovecho de enviarle una felicitación al nuevo Concejo que se creó en el barrio



Cordillera y ellos también me invitaron. Incluso los funcionarios municipales Alcalde, han hecho una pega magistral en ese sector, me preguntaron ¿y tú?, les dije que me invito la presidenta, entonces hay que saber separar las cosas, yo he sido testigo de la molestia de ustedes y también ustedes han sido testigos de la molestia mía, que no me dan la palabra en una ceremonia, que no me invitan a actividades oficiales donde viene la institucionalidad Regional y si no está el Alcalde me toca, por ley, ser su representante y eso va ir pasando, es cosa que ustedes se movilicen con las organizaciones sociales, se relacionen y la misma gente los va a invitar, sean o no sean actividades oficiales del municipio, y si el Municipio no invita, bueno habrá que ver la responsabilidad, quiero dejar esto zanjado porque va a ser "matiné, vermouth y noche" mi presencia en actividades donde quizás no van a estar. Estoy todos los días en terreno, me mando 5 reuniones en el día, me cuido mucho por la ley del Lobby si amerita o no y siempre voy a estar ahí, es un sello propio de relación con la gente, ojalá les pase a ustedes también, porque es normal que en algún lugar no nos inviten.

Sra. Daniela García: Estaba hablando con el Alcalde, tú eres libre, mi comentario era hacia la institucionalidad, la Municipalidad, no era hacia tu agenda personal para nada.

Sr. Hernández Schmidt: ayer hubo una publicación que no voy a leer ahora, porque la experiencia así lo dice, de Verónica, que lo vamos hablar en el Break, que fue lo que trate de explicar.

Sra. Verónica Castillo: No quiero hablar contigo.

Sr. Cortés Ossandón: Cristian, tienes el derecho de asistir a todos lados, el tema es que si aparece en la página oficial del Municipio y solo aparece un concejal, se ve mal y es una actitud que debiese ser corregida en el tiempo y no es primera vez que lo mencionamos, por eso es importante, independiente que podamos o no podamos asistir, que la invitación exista y cuando existan fotos también y eso también es importante, porque también hemos asistido a actividades donde no aparecemos nosotros en las fotos oficiales y se publican solo las fotos donde aparece el Alcalde y uno o dos concejales más. Eso parece claramente como una situación injusta y desequilibrada, no es una cosa contigo Cristian, es un tema de tratar a todos por igual.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a corregir, tengan la confianza, yo no tengo jamás un interés sectorial. Hay reuniones del municipio originadas por algún dirigente que lo haya invitado, se trata de colaborar.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: sí, es bien es cierto, tengo varias organizaciones que me invitan a actividades. También pedí al Alcalde que me sume a las actividades públicas, como corresponde a todos, el otro día a mí me invitaron, pero creo que todos tenemos que estar cuando debamos. Si hay actividades oficiales donde nos inviten, vamos todos, y si hay actividades extraoficiales donde nosotros podamos ir porque nos invitó el dirigente, vamos. Yo no soy muy amigo de las fotos, eso.

Sra. Daniela García: otra observación que no mandé por escrito, si la pueden sumar, la intervención donde pido por escrito lo que se va a llevar a vialidad. El jueves anterior, en el acta solo dice que propongo que se lleve una propuesta y pedí que sea por escrito, para yo poder conocer lo que ustedes iban a llevar, ya que dieron un aforo mínimo de dos personas de este Concejo para participar de la reunión, por lo tanto íbamos a haber 4 que no íbamos a poder participar de la reunión. Pedí en Concejo si podían mandar un informe de lo que se iba a llevar, eso no me llegó, pero además en el acta no aparece que lo solicite, me imagino Alcalde que usted en su mensaje nos va a contar sobre esa reunión.

Sr. Cortés Ossandón: tengo una duda respecto al tema que se discutió en relación a la agrupación de artesanos, no parece ningún acuerdo, pero se plantearon algunas cosas que fueron relevantes. Primero se habló de la constitución de una mesa de trabajo que incluyera, artesanas, grupos de artesanos, equipos técnicos. No está en consideración parte de los acuerdos y se señaló varias veces. No sé si podemos ver antes de cerrar el tema de acta, me parece relevante, entiendo que la situación de artesanos está resuelta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: nos economizamos bastante, porque ellas, con una tremenda disposición, así como del Municipio, en 5 minutos quedó todo arreglado y están tranquilas trabajando. Ellas, lo que solicitaban se concedió.

Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N°24:

Estimado Administrador, junto con saludarte adjunto solicitud efectuada por Directiva del APR Quellue en relación a petición de aporte comprometido por el Alcalde en diversas reuniones sostenedas con la comunidad y organizaciones del sector para el proyecto "DISEÑO DE MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, LOCALIDAD DE QUELHUE COMUNA DE PUCON, REGION DE LA ARAUCANIA".

Dicho aporte de 5 millones de pesos, se suma a otros 5 millones que tienen que reunir a la brevedad los socios de dicho APR, ya que con ello se podrá materializar la compra de un terreno de 400 M2, donde será emplazado y construido un nuevo estanque y sistema de tratamiento de aguas para el consumo de aproximadamente 348 familias del sector.

A la fecha se encuentra la Consultora GEOLAMBDA desarrollando la etapa de diseño para el mejoramiento de la fuente y distribución del sistema, siendo imperativo constituir el dominio de la propiedad señalada (400 M2) a nombre del comité para así avanzar y cerrar la ETAPA VI del diseño y solicitar los recursos necesarios al GORE para la etapa de ejecución de obra año 2022.



Sra. Daniela García: Marcia tuvo que reenviarla ayer, porque tiene un error y tiene una modificación en la segunda parte (da lectura). Hay otro error que me gustaría preguntar, después que enviaste el oficio pedimos si nos podías enviar las utilidades de agosto y septiembre. Según los números que mandaste tú, si uno suma agosto y septiembre, eso suma 77 millones y algo.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: no, es que no tomé el total de las utilidades, si no lo que necesitamos, porque no todo lo que envié son mayores ingresos. Saben que hay otros ingresos más bajos y otros más altos, entonces eso se va compensando, yo solo tomé la parte que necesitamos.

Sra. Verónica Castillo: a mí no me parece, porque eso debería estar totalmente reflejado ahí, ella nos mandó las entradas de Enjoy, que son pagadas por transferencia y hay una diferencia de dos millones y eso debería estar reflejado ahí.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: lo que pasa es que está ingresado todo eso, pero yo aumento los ingresos de acuerdo a las necesidades que tengo de gasto, no puedo aumentar ingreso y distribuirlo ¿en qué? si no tenemos en que distribuirlo. Esos mayores ingresos que se producen no son las entradas, son las utilidades, esos mayores ingresos se van compensando. Pero estas utilidades no son mayores ingresos, son gastos que necesitamos.

Sra. Verónica Castillo: Nosotros le pedimos a usted los ingresos de Enjoy de enero hasta octubre y no suma eso.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: Le vuelvo a explicar, no es el total de ingreso lo que yo tomo, si no lo que necesitamos para cubrir los gastos.

Sr. Cortés Ossandón: ¿Qué pasa con los márgenes de diferencia?

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: cubren los menores ingresos que tenemos, en otras cuentas. Si miran el flujo de caja, hay ingresos que están por bajo de lo presupuestado y hay otros que están sobre lo presupuestado. Tengo que cubrir los menores ingresos que tienen las otras cuentas, yo solo utilizo lo que necesitamos para cubrir los gastos, les envié todos los ingresos por utilidades que son muchos más que 75 millones, pero no puedo aumentar esa cantidad, tengo que dejar eso para cubrir los menores ingresos, por eso se disminuyó el déficit.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo, gracias Marcia por la información.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo, pero me gustaría recibir el detalle de lo que ha ingresado por Enjoy, para salir de la duda, me cuesta entender la lógica.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: envié todo el detalle de marzo hasta ahora por correo, cuando me lo solicitaron, con copia a todos.

Sra. Daniela García: apruebo y también la solicitud de Ricardo, que venga con el desglose, octubre aparece con muchos más ingresos que septiembre, que es el mes que tenía el 18.

Sr. Cortés Ossandón: lo que llegó a los correos son las cifras, yo lo que necesito en el fondo es la documentación que acredita el monto de ingreso.

Sra. Daniela García: destacar la entrega de los 5 millones al APR de Quelhue, igual hubiera sido bueno un poco más de información con respecto a toda esa gestión, entiendo que eso fue algo que se comprometió en otro momento, que no fuimos parte de eso. Hay poco respaldo en la solicitud, si poner en discusión la necesidad de la junta que solicita los 5 millones para el APR y ampliar el terreno, pero toda esa gestión y promesa de entrega no tiene mucho respaldo, ni nosotros somos parte de eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tiene el respaldo de facilitar una gestión, donde se pone en consideración la solicitud de la organización. Ellos están haciendo una modificación de aumento de capacidad de su APR y necesitan hacer cambios. Eso cuesta, comprar un terreno que cuesta 10 millones y ellos iban a poner 5 millones y nosotros los otros 5 millones. Eso fue lo que se consideró.

Sra. Daniela García: sí, lo leí.

Sr. Armin Avilés Arias: en esto, sería bueno cuando el asunto es del agua, uno no se puede oponer, pero también se debe mostrar a nosotros lo que se está haciendo. Aparte de lo que se leyó, no tengo idea de nada más. Debiera haber explicado SECPLAC. Del proyecto ese no tenía información, aparte de la carta.

Secretario (s) Víctor Riquelme: es una subvención señor concejal, no es un proyecto de SECPLAC, es bajo otra dinámica.



Sr. Armin Avilés Arias: ¿Quién está haciendo el proyecto? ¿quién tiene esa información? considero que hablamos de 5 millones de pesos, debería darse mayor información, no es oponerse si no que ver el proyecto.

Sra. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas: en el correo está la información, adjunté todo en el correo.

Sr. Armin Avilés Arias: no es lo mismo un papel a que lo vengan a explicar acá, una presentación, no es que esté contra los 5 millones, pero debemos ser más informados lo que se está haciendo en la comuna. Pero apruebo.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: antes de aprobar, aclarar Armin, en relación a rato atrás, las organizaciones nos piden apoyo. La organización se acercó a mí para presentarlo, pero en el fondo sabía que se trataba y más bien para este comité y sobre todo por invitarme, es un tema de acercamiento el que falta.

Sra. Verónica Castillo: quiero aprobar solo el tema de 5 millones para el sector privado de Quelhue, lo demás no lo voy aprobar, porque se mandó primero un oficio que eran 175 y después dicen que son 75 millones y además no hace la suma que dice Marcia, para mí no está claro eso y lo voy a investigar.

CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°24, LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO VOTA EN CONTRA POR NO TENER CLARIDAD EN LOS MONTOS SEÑALADOS EN LA MODIFICACIÓN.

Sr. Cortés Ossandón: Formalizar la solicitud de la información de los ingresos del casino de este año, por favor.

Modificación presupuestaria de Educación N°10:

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, ingresando anticipo de Subvención para pago de Indemnizaciones en el Departamento de Educación Municipal.

1. Memorandum N° 03 del 15-10-2021 emitido por el Director de Educación (sub) donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Disminución de gastos en las siguientes cuentas:

a) Vestuario, accesorios y Prendas diversas: esta cuenta se rebaja debido a la ausencia de clases presenciales, por lo cual no se adquirieron uniformes o alguna otra prenda de vestuario para los alumnos de los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

b) Materiales de Oficina: Esta cuenta se rebaja debido a que los colegios municipales no adquirieron materiales de oficina este año 2021.

c) Gastos Menores: esta cuenta se rebaja debido a la ausencia de clases presenciales, por lo cual se adquirieron menor cantidad de insumos y materiales de gastos menores en los Establecimientos Educacionales de la Comuna.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Móobiliarios y otros: la necesidad de adquirir bicicletas estáticas para el Liceo de Hotelería y turismo, ademas de la compra de una estufa para la escuela de Quelhue, se adjuntan informes, solicitud y cotización. Compras a realizar a través de convenio Marco plataforma Chilecompras.

a) Equipos Informáticos: la necesidad de adquirir 8 notebook y dos computadores para escuela los Arrayanes se adjunta informe, solicitud y cotización. Compras a realizar a través de convenio Marco plataforma Chilecompras.

Estas compras se respaldan y fundamentan con el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) de cada Establecimiento Educativo además del Dictamen N° 55 del 29 de Julio de 2020 emitido por la Superintendencia de Educación, donde se flexibiliza el uso de la Subvención SEP, ambas documentaciones se adjuntan a la presente Modificación.

Sr. Hernández Schmidt: la estufa es una estufa a parafina, ¿va a ser de aquí en adelante el estándar que se va a ocupar?.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: al ser un colegio unidocente es uno de los pocos colegios que cuenta con estufa, porque los demás tienen calefacción central. En relación a la cantidad de ingresos que reciben, la mejor opción es la estufa que se está cotizando, que es lo que el director solicita.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: tengo una consulta, sobre los notebook ¿van a ser para la sala de los alumnos?.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: Arrayanes, dos computadores para la biblioteca y Carlos Holzapfel 8 notebook para la sala de computación.

Sra. Daniela García: tengo una pregunta, aparecen textos y otros materiales de enseñanza media, 5 millones y abajo sale materiales de aseo por 4 millones 200, es harto en materiales de aseo, no entiendo bien.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: es otra modificación, la N°11, ahí la voy a explicar.



Sr. Armin Avilés Arias: cuéntame de las bicicletas un poco.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: es apoyo extra escolar, viene el fundamento para implementar el espacio y beneficiarios serán los alumnos, son 9 bicicletas para adquirir.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿y tienen espacios donde dejarlas?.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: fue organizado con la coordinadora, sale el detalle.

Sr. Armin Avilés Arias: la idea es buena, pero quizás no cuenten con el espacio en el Liceo de Hotelería.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: dice remodelación y adaptación del espacio físico.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N°10.

Modificación presupuestaria de Educación N°11:

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto JUNJI, para el normal funcionamiento de los 3 jardines VTF de la comuna de Pucón. Estos recursos provienen de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y son traspasados mensualmente sujeto a la respectiva rendición.

1. Ordinario N° 4 del 19-10-2021 emitido por el Director de Educación (SUB) donde solicita Modificación presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en la siguiente cuenta:

a) Convenios Educación Prebasica: se aumenta esta cuenta por mayores ingresos a recibir al 31-12-2021 por concepto de Subvención Junji, además de asignación de Homologación y nueva carrera Docente de los 3 Jardines VTF de la Comuna.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Sueldo Personal Junji: Se aumenta esta cuenta por la Nueva Carrera Docente donde se incorporaron a partir de este año las Educadoras de parvulos, además de la asignación de homologación y los reemplazos por licencias médicas de los 3 Jardines VTF de la Comuna.

b) Textos y Otros materiales de enseñanza: la necesidad de adquirir textos y materiales didácticos para los alumnos de los 3 establecimientos VTF de la comuna. Compras a realizarse a través de convenio Marco Chilecompras.

c) Materiales y útiles de aseo: la necesidad de adquirir materiales y útiles de aseo para cubrir las necesidades que se presenten para el normal funcionamiento de los 3 establecimientos VTF de la Comuna. Compras a realizarse a través de convenio Marco Chilecompras.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Para Calefacción: esta cuenta se rebaja debido a la ausencia de clases gran parte del año y al poco uso de las dependencias de los 3 Establecimientos VTF de la Comuna.

b) Productos Farmacéuticos: esta cuenta se rebaja debido a que no fue utilizada durante el año 2021 debido a la ausencia de clases gran parte del año en los 3 Establecimientos VTF de la Comuna.

c) Electricidad: esta cuenta se rebaja debido a la ausencia de clases gran parte del año y al poco uso de las dependencias de los 3 Establecimientos VTF de la Comuna.

d) Agua: Esta cuenta se rebaja debido a la ausencia de clases gran parte del año y al poco uso de las dependencias de los 3 Establecimientos VTF de la Comuna.

e) Gas: Se rebaja esta cuenta debido a la ausencia de clases gran parte del año y al poco uso de las dependencias de los 3 Establecimientos VTF de la Comuna.

f) Servicio de Aseo: Se rebaja esta cuenta debido a la ausencia de clases gran parte del año y al poco uso de las dependencias de los 3 Establecimientos VTF de la Comuna, por lo cual se realizaron solo dos fumigaciones de las 3 que se realizan anualmente.

g) Cursos de Capacitación: esta cuenta se rebaja debido a que no fue utilizada durante el año 2021 debido a la ausencia de clases gran parte del año en los 3 Establecimientos VTF de la Comuna.

Cabe señalar que la Subvención Junji se rinde en forma mensual debiendo reintegrarse los saldos no utilizados al 31 de Diciembre de cada año. Se Adjunta a la presente Modificación el Manual de Transferencias Junji y Resolución Exenta 015/0619, que establece los objetivos de la transferencia de fondos, los procedimientos de postulación, de rendición de gastos, así como los aspectos técnicos, operativos y de infraestructura concernientes al funcionamiento y administración de los Establecimientos VTF.

Fondo de Financiamiento: Junji

M\$

Sr. Armin Avilés Arias: antes, una pequeña observación, en la modificación presupuestaria está claro, pero la firma, me refiero de administración, salen unas rayas pero no el nombre, debe haber un timbre del responsable. Apruebo.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: apruebo y el rut del funcionario en la firma es un respaldo de quién está aprobando esto.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N°11.



Modificación presupuestaria de Educación N°12:

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando ingresos y rebajando gastos para ajustar cuentas y disminuir déficit en el Departamento de Educación Municipal. Además de ingresar fondos del Programa CECI de Villa San Pedro.

1. Memorandum N° 04 del 21-10-2021 emitido por el Director de Educación (sub) donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Aumento de Ingresos en las siguientes cuentas:

- a) Subvención de Escolaridad: Se aumenta esta cuenta por Programa CECI de Villa San Pedro proveniente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles según Resolución Exenta N° 15 del 23-04-2021, se adjunta a la presente modificación. Cabe señalar que estos fondos fueron traspasados cuando se retomaron las clases en forma presencial en el país. Los servicios a contratar se realizan a través de Licitación Pública en la Plataforma de ChileCompras.
- b) De la Municipalidad a Servicios Traspasados: Se aumenta esta cuenta por ingreso de Traspaso Municipal de acuerdo a Modificación N° 21 del 29-09-2021 aprobada por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 11 del 06-10-2021.
- c) Recuperación Art. 12: Se aumenta esta cuenta por mayores ingresos correspondientes a Licencias Médicas de los funcionarios que pertenecen al Departamento de Educación y a sus 11 Establecimientos Educacionales.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) Alimentos y Bebidas: Se disminuye esta cuenta por no ser utilizada este año 2021 en la alimentación de los internados por la suspensión de su funcionamiento debido a la pandemia que afecta al país.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

- a) Gastos en Personal: Se aumenta esta cuenta para cubrir personal de reemplazo por licencias médicas, aumento en el pago de asignaciones de acuerdo a la carrera docente, aumento de traspaso de fondos desde la Municipalidad. Todas estas medidas tienden a ajustar el presupuesto de Educación y de acuerdo a reuniones de trabajo con la Comisión de Educación el día 23-08-2021 y con la Comisión de Hacienda el día 09-09-2021.
- b) Para Calefacción: Esta cuenta se aumenta de acuerdo a Resolución exenta N° 15 donde se aprueba convenio del Programa CECI Antú Mahuida de Villa San Pedro. La compra a realizar es leña para calefacción a través de Licitación Pública, Plataforma Chilecompras.
- c) Materiales y útiles de Aseo: Esta cuenta se aumenta debido al mayor gasto de insumos de limpieza en los Establecimientos Educacionales debido a la pandemia que afecta al País. Compra a realizar a través de convenio marco plataforma Chilecompras.
- d) Arriendo de vehículos: Esta cuenta se aumenta de acuerdo a Resolución exenta N° 15 donde se aprueba convenio del Programa CECI Antú Mahuida de Villa San Pedro. El servicio a contratar se realiza a través de Licitación Pública, Plataforma Chilecompras.
- e) Gastos Menores: Esta cuenta se aumenta debido a la necesidad de contar con caja chica para gastos menores principalmente para gastos imprevistos de los móviles de Educación, cabe señalar que el servicio de traslado de alumnos se está realizando en forma normal y diaria en todos los establecimientos Educacionales de la comuna.

Sr. Armin Avilés Arias: arriendo vehículo por 6 millones 900, ¿lo puedes explicar?.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: la JUNJI ya viene con la glosa en lo que podemos gastar en este convenio, es para transporte o traslado de los alumnos por 5 millones 900 y 600 mil pesos que es para la compra de calefacción en este mismo jardín infantil. Son glosas que vienen establecidas y se deben ocupar estos recursos o de lo contrario se devuelven si no los ocupamos.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días Eric, tengo dos dudas a propósito de las licencias médicas. Me decían que existía un inconveniente, hay dos modalidades de recepción, vía Online, ¿te acuerdas de los nombres Eric?.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: recepción electrónica a través de correo electrónico, hacen llegar al departamento y la otra es la licencia física, pero prácticamente físicas no se están recibiendo.

Sr. Cortés Ossandón: Me comentaba la encargada de licencias médicas del departamento que tenían dos sistemas por donde llegan las licencias, uno que funciona bien y otro que dice que no le llegan las licencias médicas y eso ha generado situaciones complejas desde la perspectiva de la recuperación de los recursos y otro de información respecto a quienes están con licencias médicas, yo no sé si tienes información al respecto de esas situaciones.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: Lo que me compete como finanzas, estamos trabajando fuertemente en lo que es recuperación de licencias médicas, por tema déficit, estamos trabajando fuerte con Paulina, en ese caso es lo que compete a finanzas.

Sr. Cortés Ossandón: Lo otro, en el caso de traslado de alumnos, me han informado que hay sectores rurales en los cuales hace tiempo no pasan los furgones y los chicos no han podido asistir a clases, ¿cómo dices que está regularizado?, ¿esta regularizado a partir de cuándo?, ¿de hace poco o existen algunos problemas mecánicos y falta de auxiliares?, que son las razones que han dado en el fondo los apoderados.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: En relación al traslado, nosotros tratamos de tener lo más normalizado posible el traslado de los alumnos. Ahora lo hablamos con el señor Armin Avilés, que él también



andaba preocupado en relación al traslado de Paillaco. Tenemos algunas máquinas que presentan dificultades, para los gastos pequeños no nos reciben gastos de compra, tenemos que sacar de fondos a rendir, gastos menores, caja chicas, para eso estos movimientos que estamos realizando.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N°12.

Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°21:

La presente modificación tiene las siguientes finalidades que se detallan a continuación:

1. Según Ordinario N°27 de fecha 20 de octubre del 2021 emitido por la Unidad Técnica en cual solicita ingresar los recursos del Convenio "Programa Salud Mental en Atención Primaria 2021". Estos recursos vienen a elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.

2. Según Ordinario N°47 de fecha 21 de octubre del 2021 emitido por la Dirección del Departamento de Salud Municipal, en cual solicitar inyectar recursos en los siguientes ítems:

1. Ítem de honorario: lo cual serán utilizados para reforzar la contratación de profesionales en los convenios de Campaña Invierno y Resolutividad en procedimientos cutáneos.
2. Ítem de Mantenimiento de Edificación: dicho financiamiento será utilizado para la habilitación de box clínicos y reparación del exterior fachada del Departamento de Salud- Área Administrativa.
3. Ítem de Servicio Generales: dichos recursos serán utilizados para el servicio de sanitización y el servicio de retiro residuos sólidos
4. Ítem de Servicio Financieros y de Seguros: se solventaran los seguros de bienes inmuebles y vehículos del Departamento de Salud Municipal
5. Ítem Mobiliario: serán utilizados para el recambio de mobiliarios que se encuentran en mal estado en las dependencias del Departamento y por último la habilitación de los nuevos boxes clínicos
6. Ítem Proyectos: dichos fondos serán utilizados para realizar un estudio y posteriores mejoramientos del empalme eléctrico del Departamento de Salud - Área Administrativa y Anexo Cesfam

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL N°21.

➤ Ordinario N°48 del departamento de salud Municipal:

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280, cumple con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesional para prestar servicios en el convenio Programa Salud Mental en la Atención Primaria 2021 aprobado por Resolución Exenta N° 13.622 de fecha 12/10/2021 del Servicio de Salud Araucanía Sur.

Sr. Hernández Schmidt: Solamente una pequeña reflexión, de lo importante que es lo que se esté trabajando con los distintos programas y buscando a los profesionales para trabajar en la salud mental, que es algo que no es menor en nuestra comuna. Los índices no son muy favorables, sobre todo post pandemia, así que feliz apruebo esta modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: antes quiero hacer una acotación, cuando se trató el problema de las becas, solicité en la mesa el listado de los jóvenes de Pucón, espero que se esté trabajando en los cargos que están saliendo a nivel Municipalidad, departamento de Educación, Salud, por la cantidad de profesionales jóvenes que tenemos acá. Sería bueno recordar secretario, pedí un catastro de nuestros profesionales que han sido becados por la Municipalidad, es algo para mi importante, apruebo la modificación.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°48 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.



➤ Ordinario Interno N°276 de Secplac:

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar lo siguiente:

- El Convenio Mandato suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Pucón para la ejecución del proyecto "CEVS" Centro elige vivir sano, piscina temperada en Parque deportivo municipal, Pucón.

Se informa, además, que se encuentra en proceso de Licitación por parte del Instituto nacional de deportes y con transferencia de recursos a este municipio de acuerdo al financiamiento indicado en el convenio para el año 2021.

Sra. Daniela García: el tema es que no tenemos el convenio del comodato con el IND, no tenemos como identificar si en esa zona designada de elige vivir sano se respetan las 4 hectáreas que se debe devolver al Concejo territorial Mapuche.

Secretario (s) Víctor Riquelme: si no les llegó fue error mío, yo recibí el convenio.

Sr. Cortés Ossandón: plan de emplazamiento, podemos adjuntarlo también para revisarlo.

Sra. Daniela García: personalmente, me interesa saber cómo se planifica el IND y lo que se va a entregar al Concejo Territorial Mapuche.

Secretario (s) Víctor Riquelme: están ubicados en sectores totalmente distintos, el CEVS desde acceso principal hacia atrás del Gimnasio y el Concejo territorial al fondo hacia el norte.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es detalle de conocimiento nomás del lugar.

➤ Ordinario Interno N°277 de Secplac:

Junto con saludarle y por medio de la presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal aprobar la modificación de montos de las iniciativas de inversión postuladas por la Dirección de SECPLAC al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de la Araucanía.

Cabe mencionar que los montos fueron aprobados en la sesión de Concejo que se menciona, pero se modifican 3 proyectos debido a observaciones emitidas por la Unidad técnica del Gobierno Regional

| Iniciativa - Proyecto | Monto aprobado Sesión 175 de 27/04/2021 | Monto solicitado para aprobación |
|---|---|----------------------------------|
| CONSTRUCCIÓN CAMARINES EN CANCHA DE FUTBOL PICHARES, PUCON | \$37.000.000 | \$43.750.000 |
| CONSTRUCCIÓN CAMARINES EN CANCHA DE FUTBOL CARHUELLA, PUCÓN | \$37.000.000 | \$43.750.000 |
| CONSTRUCCION GRADERIAS MODULARES DIVERSOS SECTORES RURALES, COMUNA DE PUCON | \$45.000.000 | \$31.500.000 |

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ustedes saben la necesidades que existen en esos sectores de los camarines y después de una solicitud de más de un año, que se ha estado conversando con respecto a que tengamos graderías para 100 o 150 personas por cancha de futbol, ese es el contenido del oficio.

Sr. Cortés Ossandón: ¿por qué se producen las diferencias?

Sr. Presidente, Carlos Barra: costo de construcción.

Secretario (s) Víctor Riquelme: es común que pase esta situación con los FRIL. Hay partidas que son difíciles de ejecutar y se modifican, algunos crecen y otros se achican se va ajustando al presupuesto, a veces hay restricciones adicionales entre lo rural y lo urbano.

Sr. Cristian Brown, Secplac: son 12 metros lineales de construcción en distintos sectores rurales. Están las participaciones de clubes de fútbol rural. Tenemos los respaldos, se explicó que habían diferencias que radican en observaciones técnicas FRIL, hay dos iniciativas en el mismo sector que se trasforman en un mismo proyecto. Realiza explicación de ordinario N°277.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°277 DE SECPLAC.



➤ Ordinario Interno N°278 de Secplac:

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar lo siguiente:

- Reunión de comisión para analizar los antecedentes del próximo proceso de licitación respecto a los "SERVICIOS DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, DE GESTIÓN DE EFICIENCIA Y ECONOMICIDAD, Y DE CUMPLIMIENTO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON".

Sr. Cristian Brown, Secplac: lo que queremos hacer es una revisión previa de la auditoria. Los antecedentes los recibimos y queremos tener una jornada de trabajo con el Concejo sobre los alcances del llamado de licitación. Una auditoría completa significa 10 veces este monto, por lo que centrar el trabajo en el llamado a licitación son claves para el cumplimiento de objetivos tanto operativos como financieros. En cuanto al tema parquímetros, es importante poder compartir algunos antecedentes y recoger las inquietudes de los concejales. La invitación es esa.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es válido, ahora hay que ver cuando pueden reunirse.

Sr. Cortés Ossandón: Es súper importante, antes que nos reunamos, que nos envíen la información, para venir con el tema estudiado, para definir y ponernos de acuerdo. Agradecería si nos pueden enviar a los correos la información, entendiendo que los tiempos nos agobian, no sé si el lunes en la mañana puede ser un buen momento de hacer el trabajo.

Sr. Hernández Schmidt: definir el día y los profesiones que nos van a acompañar en esa revisión, jurídico, administrador, control y secplac.

Sra. Daniela García: gracias por citar a la reunión, estoy de acuerdo en que la tengamos. Pondría como requisito de la reunión tener los términos de referencia, más o menos ya planteados. Hemos tenido reuniones anteriores donde nos iban a presentar los términos de referencia, pero finalmente tuvimos un ejemplo de cómo contraloría hace este tipo de auditoria, por lo tanto los términos de referencia no están y creo que sería fundamental que estuviesen para la reunión. Por otro lado, me gustaría que el título que se pone en el oficio lo elimináramos por ahora, creo que el título va a responder a los acuerdos que tomemos en esa reunión, tercero quería saber cuándo dices que se te entregaron los antecedentes, que tipo de antecedentes eran, no sabía que buscábamos antecedentes.

Sr. Cristian Brown, Secplac: es un acto de transparencia de los antecedentes que me enviaron a mí para la elaboración de bases de licitación, tal como ocurre con educación, salud, medio ambiente y en todas las unidades. Queremos que este proceso salga bien, el objetivo del día es apuntar a que nos vamos a centrar.

Sra. Daniela García: los antecedentes que solicitaron tienen relación con el oficio que ingresó Ricardo, especificaciones de la auditoria de ese oficio.

Sr. Cristian Brown, Secplac: Absolutamente, está vinculado con ese requerimiento, el administrador nos hace ese requerimiento en el envío de la información, el título se va a definir, es un tema inferencial nomás.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que proponer el día y la hora.

Sra. Daniela García: ¿Tienen TTR avanzados que nos puedan enviar para que los estudiamos antes del lunes?

Sr. Cristian Brown, Secplac: se lo puedo enviar una vez tomado el acuerdo.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISIÓN DE ANTECEDENTES PARA VER TEMA AUDITORIA EL DÍA LUNES 08 DE NOVIEMBRE A LAS 9AM.



➤ Ordinario Interno N°100 de DIDEKO:

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, me dirijo a usted para solicitar la inclusión de solicitud de comodato de la Junta de Vecinos Villa Los Robles respecto de una sede que se encuentra en Pasaje Estero Carmelito numero 65 de Pucón.

Dicha solicitud fue realizada a través de correo electrónico de fecha 5 de noviembre de 2019 al Honorable Concejo Municipal de la época y reiterada con fecha 19 de octubre del presente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se funda dicha petición en la cercanía de la organización comunitaria con el inmueble, en el abandono que este se encuentra, en el constante deterioro producido por su anterior beneficiaria y en el oficio de la oficina de integración comunitaria de Carabineros de Chile donde indica que el bien raíz en cuestión se ha transformado en un foco de inseguridad para el sector.

Se adjuntan antecedentes.

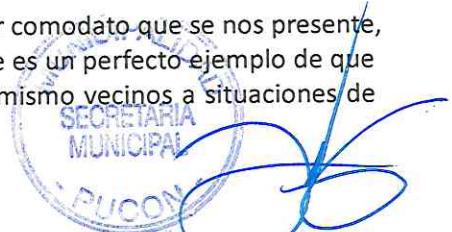
Sr. Hernández Schmidt: hay un tema explícito y bien explicado.

Sra. Daniela García: También leí detenidamente la carta que envió la señora Nivia, con todos los antecedentes de las denuncias. En términos de la información que nos llegó por parte de ella, me parece que esta todo súper en orden, yo había estado en esa junta de vecinos hace un par de semanas, entonces llamé a las personas que estaban para saber en qué condiciones estaba y nos llegó y ya fue ingresado por oficina de partes hoy día. También hay una carta muy extensa y muy bien detallada de Adiarte, que son quienes estaban en la gestión anterior, ellos señalan como fue entregada a la junta de vecinos por ADIPU en una primera instancia, después la estuvieron durante unos años, creo que sería bueno que la leyéramos, (da lectura a la carta).

Sr. Hernández Schmidt: Bueno, lo que ahí dice tiene mucho de cierto y otras cosas no tanto. Efectivamente sobre espacio físico indicado en la carta que envía la señora Nivia Lagos, se ha tratado de insertar en la institucionalizad para pedir ese comodato desde hace bastante tiempo. Si nos vamos nosotros al territorio como tal, hay tres territorios colindante que pueden hacer uso de ese inmueble, como bien común, es pequeño hay un acceso, cuando estuvo ADIPU se hizo una vereda, pasa un canal colindante y no tiene alcantarillado, es un gran punto que es cierto. Por otro lado, es colindante con la multicancha, con villa el esfuerzo y colindante con villa los robles. También existió la posibilidad en algún momento cuando desalojo Adipu y se trasladó a su casa nueva. Adiarte hizo la solicitud, es una organización bien constituida, una organización que trabaja mucho. En situación de discapacidad han demostrado ser una organización vigente y en aquel momento se trajo el tema a la mesa. Nosotros aprobamos la intención de entregársela en comodato a Adiarte, cuando se la íbamos a entregar aparece la solicitud de Villa Los Robles, pidiéndola para ellos también. Efectivamente se le encomendó al Dideco de la época, el buscar una solución y traernos una propuesta, para tomar la mejor decisión y hubo un cambio de directorio y ahí parte la historia de esa carta. Alcalde, me gustaría pedirle dentro de sus posibilidades un proceso uniforme, no sé si una investigación sumaria. Ahora, Eduardo era el Director y lamento que se cite en la carta, pero primero deberíamos partir con un esbozo, para que el Concejo se interiorice un poco, cual fue la respuesta al respecto y para eso creo que amerita una investigación sumaria, un proceso de investigación que dé cuenta de la situación descrita en la misiva que está ahí, porque no deja de ser una institución relevante quien la firma, y un proceso que tengo antecedentes similares a los de la carta. Entiendo la solicitud de Villa Los Robles, pero es un inmueble municipal que está en el abandono absoluto y se ha convertido en un foco delincuencial. Me gustaría que alguien explique el por qué, defiendo al Concejo anterior de haber tenido la mejor de las intenciones en buscar una solución mixta, para los vecinos del sector y también Adiarte, a buena hora creo necesario un proceso de investigación Alcalde.

Sr. Cortés Ossandón: comparto con Cristian, lo que procede hacer es un sumario que nos pueda brindar claridad respecto a la situación que ocurrió ahí, especialmente, porque se entiende que es un requerimiento social, por un lado una agrupación y por otro lado hay una junta de vecinos y además podría haber una tercera junta de vecinos también, que podría querer el espacio. Me interesa aclarar el proceso de construcción, hasta donde yo entiendo, con toda la información entregada, el proceso de construcción fue un proceso independiente, con recursos que gestiona Adipu y por lo tanto también tendrían una injerencia respecto a la cesión del espacio. A partir de los elementos entregados, había una cesión de espacios a la agrupación de artesanos con discapacidad y ese también es un elemento a considerar. Lo que necesitamos establecer con claridad es en manos de quien está el comodato, bajo que circunstancia se les retira este comodato y las llaves, establecer de manera específica las condiciones actuales en que se encuentra el espacio y aquí Daniela lo ha señalado infinitas veces, la necesidad de un protocolo de entrega de los comodatos, que nos permita resguardar también que los comodatos sean bien utilizados.

Sra. Daniela García: quería proponer como requisito antes de entregar cualquier comodato que se nos presente, que venga con un protocolo, llevamos todos los Concejos este mismo tema, este es un perfecto ejemplo de que si no hay un proceso de entrega y evaluación de comodato, sometemos a los mismos vecinos a situaciones de



tensión. Primer punto, necesitamos tener un protocolo de comodato, pero también me llama la atención la forma en que se presenta este oficio, porque a mi entender el departamento da pie a que se solicite un comodato, como es el caso de la carta que llega de la Señora Nivia, que es una carta muy profesional con antecedentes, cumple con lo que ella quiere y en representación de sus vecinos, sin embargo, llega enviada por la DIDEKO sin ninguna investigación previa, si no es porque yo había estado la semana anterior con vecinas y llamo y les pregunto no me entero de la situación. No viene información del historial del comodato, es negligencia de parte de la administración nuestra, de cómo llega una carta solicitud de un comodato sin haberse hecho toda esta investigación previa de parte del profesional responsable.

Sr. Armin Avilés Arias: quiero hacer un alcance más, considero que por los años que lleva, no podemos otorgar un comodato más encima, hasta que esté completa la investigación. No podemos pasar, a personas con capacidades diferentes, algo que no tiene agua. Por eso luchamos con Adipu, lo primero que hay que hacer es instalar agua y alcantarillado, estamos en pleno centro de Pucón llenando un estanque, no tienen agua, considero que eso es primero y luego ver a quien pertenece. Hay que partir con un proyecto para que sirva, hay que darle un término, proyectarnos a la multicancha con un techo, potenciar esa parte, las ferias que se están instalando en las canchas deben ser potenciadas y ayudarlos, darles una mano, son organizados ellos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es larga la historia, quien estuvo quien no, quien ha estado aquí. Tengo conocimiento de la SECPLAC, la semana pasada, en todo lo que es la multicancha y espacios públicos del sector de Villa El Esfuerzo se va a levantar un proyecto de mejoramiento y se podrá incluir el techo y sirve para el deporte. La sede que se hizo ahí se hizo a "ñeque". Una empresa que apoyó el radier, después otra cosa, llegó el momento de tomar posesión de eso. También ver el tema pavimentación de la calle, es un tema que hace la SECPLAC. Segundo, como esa sede es de muchos y es de nadie y está en malas condiciones, porque es de construcción ligera, se trabajó para construir la sede que tiene la ADIPU en la calle cerca de Hotelería y Turismo y toda la gente se traslada para allá y ahí hemos ido haciendo arreglos y ahí Leila Vallejo se traslada con toda su gente. La solución ahora es tomar posición de la sede y levantar un proyecto para construir una sede definitiva, una nueva, propongo construir algo nuevo y entregarle a alguien que se haga responsable de esa sede después.

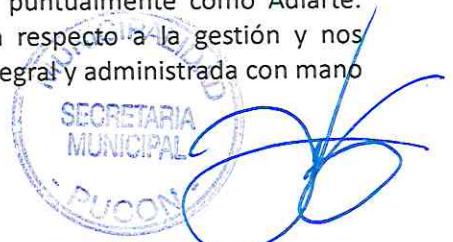
Sr. Hernández Schmidt: Armin, tú también has sido testigo de muchas entregas en comodato que han traído tremendo frutos y tremendo aportes y otros no tanto. Siempre la intención de mi parte es entregar un comodato, tiene que ver con eso, con el futuro que va a tener el inmueble, hay organizaciones que piden inmuebles que están pelados y construyen cosas, por eso a veces se requiere a 10 años, 20 años, depende del propósito que tengan y hay otras que han pasado 10 años y no han construido nada y en relación a mejorar, levantar un inmueble, efectivamente hay que tener un catastro, para que es, de quien va a ser y la utilidad. Yo, por lo menos, en algunos Concejos anteriores rechacé inpopularmente comodatos y se enojaban conmigo, el tiempo me dio la razón, porque nosotros efectivamente nos desprendemos de un espacio público, que pudiese ser público con una instalación Municipal, para entregárselo a un tercero que no cumple los objetivos. Entonces por eso hay que pensar bien los comodatos y ser sinceros con la gente, en vez de entregársela a una organización con ciertos fines, capaz se puede construir un inmueble municipal para muchas más organizaciones, se pueda rentabilizar y puedan ocuparlo todos. La gente puede someterse a un reglamento de uso, en el campo es así, es una realidad, espacios públicos cada día más escasos y los Municipios los van a necesitar. Hay que saber reflexionar a la hora de entregar un comodato o no, en relación a ese inmueble, Alcalde, ahí hay un tremendo patrimonio Municipal, incluida la cancha, que se pudiese consensuar a través de consultas ciudadanas y hacer un inmueble integral, etc, dejo esa inquietud.

Sra. Daniela García: solo me preocupan las dos instancias que están pidiendo el uso de ese lugar. Habían años de gestión que no han logrado tener el espacio, me preocupa que en esta decisión, en que se va a remodelar o se va investigar, el cómo vamos a atender a las necesidades, por un lado la señora Nivia y junta de vecinos o de Adiarte, u otras organizaciones que quieran usarlo, ¿cómo vamos a gestionar esto?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tomemos posición del terreno y levantemos una infraestructura, para el servicio de toda la gente del sector, Cristian lo ha explicado claro aquí, después lo que se complica un poco es quién lo maneja: la llave, los espacios, etc. Si tiene que hacerlo el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo, que lo haga, un día alguien y después el otro.

Sra. Daniela García: Eso quería entender, en lo concreto, ese espacio quedará en gestión de DIDEKO para que ella decida, como se va a dividir, como se va arreglar, en el fondo ¿qué respuesta le vamos a dar a las personas que están solicitando el comodato?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que darle un espacio a la gente de discapacidad que van a ocupar la sede, la JJVV Los Robles también lo necesitan, Esfuerzo también lo necesitan, no tan puntualmente como Adiarte. Conozco el tema, lo conozco claro, creo que hubo una desincronización con respecto a la gestión y nos demoramos, pero llegó el minuto de hacer una cosa bien hecha, pero que sea integral y administrada con mano firme.



Sra. Daniela García: Yo confío, por eso le quería insistir en el punto de que en el fondo se ha demostrado una pobre gestión en esto. Las personas que están solicitando, ¿por qué van a confiar ahora que va haber una mejor gestión?, si en el fondo llevan años pidiendo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tienen que confiar, no porque nos estén pidiendo ahora tenemos que entregar inmediatamente en comodato, hay que hacer algo definitivo, va a quedar a disposición de DIDEKO y el Alcalde y tendremos una audiencia con ellos y hacer una gestión potente.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: antes de asumir como Concejal, como consultor revisé y fui a visitar a pedido de la JJVV el Roble, mejoras para esa sede, puesto que ellos estaban en ese tiempo gestionando el comodato de ésta sede. Me sorprende que a la fecha no este asignado, entonces ahora, en vista a lo que hizo lectura Daniela, creo necesario que haya un acuerdo, que haya una administración que lleve el tema y que sería DIDECo y Alcaldía. Porque ahí no solo la junta de vecinos es la que va a necesitar los servicios, están los postrados, vecinos de Villa El Esfuerzo, se viene la otra villa que está más atrás, por lo tanto es necesario tener un punto de reunión y que sea administrada, yo conozco mucho esa sede deteriorada, hay que hacer mejoras, quedo atento a esto.

Sra. Daniela García: las personas de Adiarte trabajan ahí o el caso de Adipu que tiene equipamiento caro es difícil compartirlo. El tema de la gestión no puede quedar así, tiene que quedar en manos de quién lo va usar y con la responsabilidad que corresponde.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Lo que tenemos en Adipu ahora ha sido maravilloso, a raíz de lo ruinoso que era eso, levantamos el proyecto y en el corto plazo nos fue bien, son las necesidades que van creciendo en el pueblo.

Sra. Daniela García: también entregar el liderazgo y el empoderamiento que corresponde para que la ciudadanía pueda gestionar sus espacios de manera responsable.

Sr. Presidente, Carlos Barra: todo eso se puede hacer con disciplina y orden nomás. Eso vamos a hacer, darles un informe en los próximos meses de cómo va la gestión, cómo estamos levantando el proyecto, para que explique SECPLAC. Veamos las construcciones primero.

Sr. Cortés Ossandón: queda pendiente lo que solicitó Cristian, yo también respaldo una investigación sumaria que nos clarifique cual es la situación que ocurrió ahí.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No tengo inconveniente en que se haga una investigación sumaria si ustedes la solicitan, pero vamos a llegar a lo mismo, administrar las ruinas que hay ahí.

Sr. Cortés Ossandón: Hay situaciones que son denunciadas a través de la carta, que a mí me parece importante clarificar. Por ejemplo, el tema de la forma en la que sale la agrupación, es una forma irregular, pidió las llaves para hacer una modificación, sin embargo, eso se traduce en que no pueden volver a ingresar al espacio. Entonces, es importante clarificarlo y eso se clarifica a través de un proceso de investigación sumaria.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo voy a instruir una investigación sumaria que quede en acuerdo para que se aclare nomás.

SE ACUERDA REALIZAR LEVANTAMIENTO DE PROYECTO COMUNITARIO E INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA CLARIFICAR RESPONSABLES

SE REALIZA BREAK DE 1 HORA POR TEMAS DE SANITIZACIÓN.

■ AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, REALIZA PRESENTACIÓN.

Sr. Hernández Schmidt: ¿cómo está Marcelo? agradecer la visita del Director. Primero, para nosotros es relevante su presencia, hemos solicitado que venga la Dirección de Obras Hidráulicas para hacer unas consultas. Sobre todo tengo tres consultas, de tres sectores emblemáticos, Sara Ibáñez, más de 10 años, un comité amplio de más de 150 familias. Otro tiene que ver con el Golfito, a ese proyecto para saber su estado y tercero sondaje y ampliación agua potable Calabozos, hemos hecho muchas reuniones con estos tres comités, me gustaría saber los estados de avance de estos tres micro sectores que necesitan agua con urgencia.

Marcelo Benito : buenas tardes, gracias por la invitación. Respecto de Sara Ibáñez, este proyecto fue priorizado por DOH, fueron recibidos los Antecedentes de definición usuarios, los que fueron ingresados al CORE el día 16 de septiembre. La DOH no tiene recursos para financiar el estudio, incluyendo la asesoría al proyecto de diseño suman 171.8 millones de pesos, ¿cómo se financia? por medio de acciones concurrentes a través de Subdere, postulado por la Municipalidad de Pucón, donde la Dirección de Obras Hidráulicas, pasa a ser la unidad técnica. En este minuto estamos a la espera de la resolución CORE, que esperamos que sea



positiva. Respecto a Zanjón Seco, estoy pidiendo la información, no la tengo completa en este minuto, pero se dice que hay un terreno de captación que está en manos de Bienes Nacionales, pero existe una persona que está litigando por el mismo terreno. Mientras eso no se resuelva, difícil que se pueda hacer algo. Mismas condiciones anteriores, primer tema a resolver es el saneamiento del terreno. Los Boldos, Golfito, no tengo información en este minuto, ¿se conoce solo por ese nombre?

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: Lo que pasa es que el Golfito no lo estamos trabajando con la DOH. Estamos directamente en la Subdere, ahí estamos resolviendo observaciones, por eso a ellos no les figura, debería figurar Sara Ibacache y Los Calabozos. Otro que solicitamos directo es el de Los Riscos, pero ahí los vecinos no tienen agua, están tramitando con el fundo La Cascada, que me dijeron que le iban a ceder unos derechos de agua. Nosotros estamos postulando fuente y diseño, pero si tenemos derechos de agua se avanza rápido, nos dieron buenas noticias, que el fundo de La Cascada va a hacer cesión legal de derechos. Básicamente sería Sara Ibacache y Calabozos. Estos proyectos no tenían recursos-

Sr. Presidente, Carlos Barra: El resultado del trámite del Golfito con la SUBDERE ¿en qué etapa se encuentra?.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: el Minigolf se encuentra con observaciones y una de las más importantes es el atravieso. Estamos solicitando a Vialidad que tenemos que hacer un reingreso, primero aprobaron el atravieso, demoran un año y después se volvió a aprobar, pero ya estaba vencido. Los proyectos se demoran más de un año, son de larga postulación se demoran en la aprobaciones, entonces siempre pedimos aprobación del atravieso, porque hay que cruzar con la red de Aguas Araucanía, llegan hasta el sector de puerto Pucón, hay que cruzar debajo de la carretera con la red, en esa etapa estamos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Para conocimiento, nosotros tuvimos una reunión con el Director Regional de Vialidad, me acompañó la concejala Verónica Castillo y Concejal Claudio Cortéz, reiteramos puntualmente el tema del atravieso, porque esta vencido como tu habías mencionado. Se va a reactivar rápidamente para que se autorice el atravieso y trabajar en el atravieso inmediato, porque ese es el tema que frena el proyecto, ante Vialidad queremos que a corto plazo llegue el oficio de la autorización del atravieso.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: tenemos varios proyectos, que están en cartera, pero son mejoramientos y ampliaciones de APR existentes para el mejoramiento. Ha crecido mucho la demanda, Lefincul se está trabajando con una consultora y Coilaco como solución se tiene una alternativa y el comité también gestionó derechos de agua que se van a confirmar. Entre una o dos semanas será la participación ciudadana que es la etapa en que va el proyecto, invitaremos los concejales.

Sr. Hernández Schmidt: Coilaco, se descarta de frentón la posibilidad de sacar agua del río y segundo habían unas posibilidades de sondaje, tampoco se van hacer.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: en la reunión se va a explicar todo eso, se descartó la posibilidad de sondaje superficiales al estero que no se seca nunca, lo otro, nosotros tiempo atrás informamos en una minuta en que va cada proyecto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la venta de derechos de agua en Coilaco Alto San Jorge se han hecho varias gestiones. Estuve trabajando con el ex concejal Natalio Martínez. El otro, Zanjón Seco, se acordó acá con el Seremi que le van a hacer un estudio de sondaje a ese comité, derechos de agua no existen y los que tienen cobran caro. Proyecto agua potable abasto están bien encaminados, sacar el tema autorización de Vialidad para el atravieso Minigolf y ahí empezamos a trabajar sin obstáculo.

Sr. Armin Avilés Arias: gracias por venir Don Marcelo, lo solicité hace bastante tiempo, me interesa saber, la gente nos pregunta, son respuestas concretas, me interesa con fecha. Sara Ibacache lleva como 10 años, si lo mira así, a 800 metros del radio urbano la gente no tiene agua. Al lado va una calle paralela que sí tiene agua y luz, son explicaciones que no comprendo. Golfito también, Aguas Araucanía también está autorizado y Calabozos que se formó hace poco, que ayude a formarse hace poco, pero la gente pregunta por respuestas concretas.

Marcelo Benito: Le puedo responder con información que manejo, la entrega de información que faltaba se priorizó en la DOH y se envió al CORE. Por lo tanto, el tiempo que tome el CORE le corresponde a ellos, eso entendemos que debería ir por un buen camino y debería haber un mensaje.

Sra. Daniela García: Tenía una pregunta un poco más general. Sí es que ustedes como DOH están atendiendo el tema de la escases hídrica que se nos viene, considerando que este año tuvimos 30% menos de agua y el próximo año la proyección es peor, y la demanda si va a cambiar, cada año está cambiando más la demanda de gente viniendo a la comuna, me pregunto cuánto están adelantando en la proyección de la reducción de los caudales de agua.



Marcelo Benito: quisiera aclarar que el tema de cambio climático es generalizado, afecta a todos, ahora la DOH no puede inventar el agua, el agua está en las fuentes, por lo tanto la DOH apunta a hacer a través de los antecedentes, que haya más eficiencia y coincidencia de los usuarios, dentro de lo que es posible, se hacen los estudios que corresponda. Nadie puede inventar el caudal que va a existir en un pozo y caudal superficial, nadie puede saber que va a pasar, si no hay un concepto completo de la materia, regulación de las aguas causes superficiales y subterráneos está en manos de la Dirección General de Aguas.

Sra. Daniela García: Entiendo la complejidad, tengo mucha fe en el proceso constituyente con respecto a los derechos de agua, lo que estoy tratando de definir es que hay muchas reservas de agua que dependen de un caudal que en el verano existía y hoy día ya no existen y lo más probable es que el próximo año va a alcanzar menos. Hay que asumir que la cantidad de agua que hay que reservar, es mayor de la que se ha reservado, entiendo que usted no va a atender el cambio climático.

Marcelo Benito: trabajamos en base a proyecto y demanda. Los caudales son lo que entregan la fuente al momento del estudio, ahora, como en ocasiones anteriores, se hace una vez que comience a fallar la fuente. Se hace un estudio a través de los mecanismos como Sara Ibáñez y hay que hacer un nuevo estudio de fuente complementaria. No podemos postular al Ministerio de Desarrollo Social con una proyección a futuro salvo la que se permite, determinado crecimiento a una determinada formulación y eso nos da la demanda y la fuente es la que tenemos.

Sra. Daniela García: En el fondo, no están haciendo un trabajo de prevención de una crisis que viene. Siguen trabajando con la información con la que contamos hoy día ¿y si esos recursos se acaban?. Hay que hacer otra investigación.

Marcelo Benito el asunto de aprobación o no del derecho de agua no compete a la DOH, es a la Dirección General de Aguas. Ellos están haciendo estudios de cuenca, ellos están haciendo estudios de aguas subterráneas. Los comités de APR y riego van a tener que instalar medidores de caudales como forma de controlar la sequía.

Sra. Daniela García: están empezando a prevenir la crisis que se viene, estas pequeñas acciones de distribución de agua son importantes a la hora del cuidado del agua y no solo lo que suceda a nivel centralizado como las compañías de agua. Sino justamente estas gestiones localizadas de agua, es una de las formas para cuidarnos de la crisis que está llegando y está en la comuna, no solo hay menos agua si no que hay casi el doble de la población normal.

Marcelo Benito: en cada fuente va a quedar un código QR, donde va a estar las características y los datos.

Sr. Armin Avilés Arias: del Golfito el atravieso, ¿se puede activar nuevamente?.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estamos esperando la respuesta y tiene que ser favorable.

Sr. Armin Avilés Arias: está el presidente de Los Calabozos para que pueda hacer algunas preguntas.

Sr. Patricio Riquelme, presidente Comité Calabozos: expone, sobre proyecto para los calabozos y pide información sobre el tema de aguas y expectativas de tiempo para contar con agua potable.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: en la reunión nos dieron una introducción de los plazos estimados, justo él no estaba.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la DOH hizo la pega y no cabe duda que va a ser aprobado, ahora que se pronuncie, para dar una fecha, el CORE debe dar un mensaje, entregaré una respuesta, los oficios están ingresados ya.

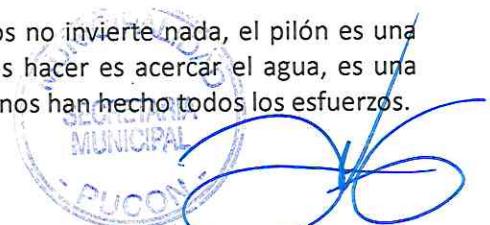
Sr. Jose Luis Styl, Secplac: el trabajo se hizo cuando se solicitó el proyecto, nos pidieron que ingresáramos con los beneficiarios. Los vecinos lo hicieron, nosotros hicimos el oficio y se ingresó, la DOH lo ingresó y ahora está en manos del CORE, estamos avanzando.

Sr. Presidente, Carlos Barra: saquemos aprobación CORE para avanzar en el proyecto. Calabozos no sé cómo vamos. El pilón puede ser una buena solución.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: van a hacer un proyecto de APR.

Sr. Hernández Schmidt: para cerrar el tema, estoy haciendo la consulta a mi hermano Eduardo y dije que sí está aprobado. Me está buscando la información y se los haré llegar. Otra cosa, cuando se hacen los pilones, se hace una inversión de los vecinos, instalación y demarcadores de ahí hacia dentro, ¿eso correspondería a los vecinos de Sara Ibáñez y Calabozos?.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: este proyecto va por la línea de APR. Los vecinos no invierte nada, el pilón es una solución de emergencia donde hay loteos irregulares, lo que más podemos hacer es acercar el agua, es una inversión menor para que después puedan contar con agua potable. Los vecinos han hecho todos los esfuerzos.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Son APR, donde los vecinos no van a colocar recursos.

Sra. Daniela García: en este caso, se le paga el agua a Aguas Araucanía, porque van a usar las aguas de Aguas Araucanía.

Sra. Verónica Castillo: ¿cómo podemos hacer con el tema de Pasaje Meza?, hay 15 familias atrás que no tienen agua y las familias de adelante tienen un pilón que los abastece y si tienen agua.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: estamos esperando la reunión de asamblea del comité, para que incorporen esas familias. No tengo esa información, pero creo que va a ser positiva. Se vió que el agua tiene la capacidad, haré las consultas, los vecinos tienen los recursos para hacer eso.

Sr. Cortés Ossandón: En el sector Jardines del Claro, cuando aumenta la población en los periodos estivales, en verano o fin de semana largo, la presión del agua baja muchísimo, quisiera saber si existe un estudio técnico que asegure que al conectar estos nuevos APR, Aguas Araucanía se va a hacer responsable de que la presión del agua se mantenga, porque insisto, en el verano a esa hora de las 9 am la presión del agua baja tanto que no da ni para prender el calefont. Me llama mucho la atención que se anexe o que vendan más agua si tienen problemas de presión en un espacio que es bastante amplio como el sector Jardines del Claro.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se acaba de construir un nuevo estanque, copas de agua para dar más pasada al agua, con el fin de aumentar la presión hacia el sector aeropuerto.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: concesión Aguas Araucanía, la sanitaria por ley debe garantizar el caudal y la presión y si no se cumple, superintendencia debe multar, hacer el reclamo para que se fiscalice a Aguas Araucanía.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hacer presente esto y realizar una carta a la superintendencia mencionando esto.

Sr. Armin Avilés Arias: sector los ponys hacia adentro, ¿también tienen posibilidad?, hay mucha gente que está, ¿han venido a conversar con ustedes?

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: sí, tenemos varios levantamientos, pero nos encontramos que son loteos irregulares y las vialidades no son públicas, por lo que es imposible de extender una red de agua potable por ahí. Entonces este año nos vimos restringidos por temas presupuestarios para poder contratar el diseño de pilón. Eso resultó positivo en otros sectores, pero el año que viene tendremos que hacerlo de esa forma.

Sr. Presidente, Carlos Barra: partiendo por callejón Arriagada y todo lo que está en el pueblo. Ayer lo planteé en el Ministerio del Interior, a Nivel Nacional, la posibilidad que nos refuercen las unidades técnicas a través de la Subdere. Estas cosas hay que hacerlas, la unidad técnica hace saneamientos y hace toda la pega, ningún municipio tiene la capacidad de contar con funcionarios que hagan esto, entonces la asistencia técnica por la subdere es la que nos favorece, la estamos pidiendo consistentemente.

Sr. Jose Luis Styl, Secplac: es una de las prioridades para el 2022, trabajar agua potable extensión de red o pilones, ya que llevamos trabajando años en esto pero el tema presupuestario nos frena.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estamos reforzando la asistencia técnica a través de la AMTL. Estamos trabajando, hay que solucionar el problema del agua.

Marcelo Benito explica que si ya está aprobado por el CORE hay que hacer el diseño, eso para los proyectos conversados, estudio de fuentes y diseño.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer la audiencia y gracias por clarificar el estado de avance de los proyectos. Es angustiante que en pleno centro, a 300 metros del eje Camino Internacional no hay agua. Aprovecho la audiencia para pedir apoyo, que nos ayuden, para nosotros es importante, la empresa sanitaria nos pide saneamiento de caminos públicos y ese es el problema de Pucón, agradezco y pido encarecidamente nos ayude con el trámite.

Sr. Presidente, Carlos Barra: agradecer su visita, quedamos clarificados, muchas gracias Don Marcelo.

■ AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO ANTU PEÑÍ PUCÓN, VIENEN A REALIZAR EXPOSICIÓN Y PEDIR AUTORIZACIÓN PARA ENTRENAR EN LOS RIOS DE PUCÓN.

Sr. Presidente, Carlos Barra: quiero saludar y felicitarte por la creatividad que tienen ustedes y como lo hacen para estar de mundial a mundial. Porque todo esto tiene que tener una fuente de financiamiento y nosotros en ese sentido, si bien es cierto somos amables como municipalidad, no hemos tenido recursos para apoyar, en otras oportunidades si, entonces creo que aquí están marcando una diferencia. No digo para halagarlas, ni mucho menos, debemos valorar el entusiasmo y como ustedes van haciendo cosas y van avanzando cada día



más, sin embargo tenemos que darles un apoyo concreto, definitivo. Los ríos son jurisdicción de los municipios, en ninguna parte se están respetando los 5 metros de ribera, donde el privado no permite entrar al campo, entonces aparte de decirte que se vienen días mejores, destaco lo que hacen en el Río Claro, que no tenía ninguna utilidad y ustedes lo limpiaron. La gente está impresionada con lo que ustedes hacen ahí, lo están ocupando de buena manera, después se viene la piscina semi olímpica, estamos en la plataforma de licitación. En enero debiera terminarse el proceso administrativo y comenzar a construir. Son 14 meses de construcción, entonces creo que lo que falta es poder entregar la tranquilidad de practicar en los ríos, si nos pueden señalar que tramo necesitan, para hablar con los propietarios para el acceso, conversé con el jurídico y donde hayan dificultades en el uso del río, el abogado me propuso hacer un recurso de protección, es un bien de uso público, ahora no se si le presentaron al encargado de planificación deportiva de la comuna, los contactare con él para solicitar recursos, también fuentes de financiamiento a través de IND puede ser. Las felicito y cuenten con nuestro apoyo, pero digan los sectores que necesitan.

Valentina, El club Antu Peñi Pucón: Liucura, para las clases básicas, personas que comienzan, ese es el punto. Con la gente con experiencia tenemos problemas con el Mariman, siendo que tenemos gente para hacerlo y entrenar en eso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el Mariman es peligroso, espero la información para poder gestionar y hacer expedito el proceso.

Sra. Daniela García: Muchas gracias y felicitaciones por el trabajo que hacen, me emociona también no solo como han hecho la inclusión de género, si no también el amor al medio ambiente que muestran en su relación con el deporte. Después que se leyó la carta en Concejo, solicite que venga avanzada la información, uno de los segmentos que viene en la carta anterior, la idea era que tuviéramos avanzado eso, para que vinieran con el permiso otorgado. En una conversación con Valentina, que sería bueno que mencionaras también, hablamos de como los deportistas trabajan bajo la ordenanza del rafting de empresas y turismo, es un punto importante como municipio que debemos atender y es que tengamos ordenanzas con relación al uso deportivo y sustentable de los ríos, no solamente de las empresas de turismo, porque ellos hoy día se tienen que regir por normas de empresas de turismo que hacen rafting. Es una distinción muy importante que creo que debe ser bordada por la comisión deporte. A usted le interesa apoyar el deporte, hay que distinguir sobre todo a aquellos deportes que además son fuentes de cuidado de la naturaleza, creo que aquí hay una oportunidad para desarrollar ordenanzas que atienden estas necesidades específicas.

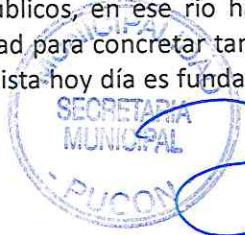
Sr. Presidente, Carlos Barra: ustedes conocen al director de planificación deportiva de la comuna Oriel, me interesa que trabajen con él y de ahí nacerán las ordenanzas.

El club Antu Peñi Pucón: construimos una pista de slalom en la olita, que fue mucho trabajo y de un día para otro cortaron los cables, esa era una cancha perfecta para poder entrenar.

Sr. Hernández Schmidt: primero, agradecer el trabajo de toda la gente relacionada con el kayak. En relación al daño, hay un enemigo en común: pesca furtiva, no solo gente con el derecho de instalar tinajas y escaleras al río si no también gente que sale a pescar con redes. Ahí hay un enemigo común que hace daño, hay que denunciarlo. Por otro lado, el acceso al río Palguin es por la parcela de mi padre. Agradezco los operativos de limpieza, hemos encontrado basura y hablé con Marcos y Beni y les hice saber del sendero que llega al río e hicieron limpieza de la basura. Mientras se mantengan esos parámetros de orden mi padre no tiene problema, el tema está en el Liucura, se ha extendido la parcelación a orillas del río, que no son un aporte y dificultan el trabajo que realizan. Se debe realizar una fiscalización y ver como facilitar la tarea, vale todo el apoyo en ese sentido, y Alcalde, el rol fiscalizador de las noches y fiscalizar la construcción a orillas de río.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el coordinador de deportes tiene que ver todo eso y vamos a ver el tema de fiscalización.

Sr. Cortés Ossandón: felicitarlas por el trabajo que han desarrollado, pero me quedé con la sensación de que dejamos las cosas en el aire. Entiendo que existe una solicitud directa para la reconstrucción de la pista de slalom que tenían en el sector de la olita. Me da la sensación que ese es uno de los elementos que quedó sobre la mesa, pero no respondimos nada. Segundo, acceso y planificación de fiscalización borde río que tiene que ver con construcciones, ocupación de espacios de uso público y resguardar el cumplimiento de la ley de ribera de río y por lo tanto, lo que requiero antes de que se vayan es que zanjemos estos elementos. Vamos a aportar, el municipio va a aportar en la reconstrucción de la pista de slalom y asegurar ese espacio para que ellos puedan seguir practicando el deporte. Segundo, se va a instaurar un proceso de fiscalización del borde río con una programación que nos indique las condiciones de las construcciones que están en los bordes, si es que están con recepción de obra, la situación en que están, situación de espacios públicos, en ese río hay rejas que impiden la circulación, las rejas sobre el río, hay que aprovechar la oportunidad para concretar también lo que se está solicitando, a mí me parece que apoyarlos en la reconstrucción de la pista hoy día es fundamental, para



que puedan tener el espacio para seguir practicando, no sé si estamos en condiciones como Municipio de poder hacerlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ricardo, ¿escuchaste lo que dije?, que me manden los tramos que necesitan protección y ayuda, en eso está la olita, lo dije aquí, con el asesor jurídico, que vamos a tomar conocimiento de las personas que son ribereños. Que supuestamente podrían ser ellos los que cortan, a lo mejor no lo son, pueden ser los "maleteros" que andan en la pesca furtiva y hay que investigar, lo dije.

Sr. Cortés Ossandón: esa es la investigación, pero me preocupa la reposición de la pista.

Sr. Presidente, Carlos Barra: lo conversaremos con ellos, ellos son los expertos, ellos necesitan alambre tableros.

Valentina, El club Antu Peñi Pucón: Nosotros tenemos materiales para las pistas, es más que nada el permiso.

Sr. Presidente, Carlos Barra: vamos a trabajar inmediatamente, me tienen que decir que sectores son para ver los permisos.

➤ Carta ingreso N°6088 colectivo de artesanos residentes de Pucón

Sra. Daniela García: Esa carta es bien antigua, la leímos y esa carta en el fondo ya se resolvió, capaz sería mejor que el municipio nos cuente como salió.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sostuve una reunión con ellos y se resolvió según la solicitud de ellos en el sector que querían estar. Quieren permanecer ahí, el municipio adecuará un espacio para reunir a todos. Ellos contaran con su permiso, puede quedar establecido en acta de acuerdo con ellos un permiso para trabajar ahí, lo que piden son 14 metros, tú pasas y no se das cuenta que están ahí. Bien, se resolvió de buena manera.

Sra. Daniela García: me parece importante, porque en el fondo responde a una gran parte de la conversación del Concejo anterior, que tenía que ver en como atendíamos a la necesidad de este colectivo la de las artesanas mapuches y los talleres laborales. Durante la semana surgieron resoluciones a estos problemas, que nosotros como Concejo habíamos hecho una propuesta a raíz de las cartas que estábamos recibiendo, pero se tomaron otras decisiones, sería bueno que justamente nos cuente oficialmente como se resolvió. Me alegra, porque eso es lo que ellos querían y las otras dos organizaciones también.

Sr. Presidente, Carlos Barra: quedó resuelto el tema. Son 3 agrupaciones, vimos materialidad de los puestos, el tema de los talleres laborales quedo resuelto, en el techo cultural, hasta que no tengamos una alternativa. La dirección de obras tenía un proyecto levantado ahí, de constituir un paseo cultural, lo vamos a reanimar ese tema, pero tenemos que tener una alternativa, estamos en una etapa de diseño solicitada al gobierno Regional. También lo planteamos el día de ayer, respecto a remodelación Plaza Brasil.

Sra. Daniela García: sí, para no entrar tanto en el sueño de los futuros proyecto, más bien en lo concreto, lo que hemos venido atendiendo se resolvió y efectivamente, cuando se llevan a cabo estos proyectos de nuevos polos turísticos o de remodelación de plazas, estas agrupaciones estarán dispuesta a la conversación.

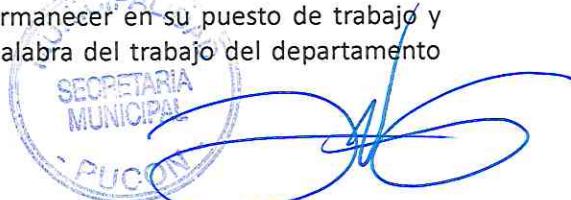
Sr. Presidente, Carlos Barra: no nos demoramos nada, nos pusimos de acuerdo de inmediato, se otorgó lo que ellos solicitaron.

Sra. Daniela García: es segunda vez que dice que no nos demoramos nada, pero si nos demoramos. Ellas llevan mucho tiempo pidiendo esto, nosotros tuvimos que ponernos en una situación incómoda con Carolina a raíz de esto.

➤ oficio interno N°92/2021 Jurídico.

Sra. Romina Gudenschwager, Departamento Jurídico: venimos a dar respuesta al oficio 71 que enviaron la semana pasada, que se han tocado temas respecto a la feria Newen Mapu. Somos parte de la Dirección Jurídica Municipal, esto viene como pueden ver desde el informe de pre-información de Contraloría 2020 donde hace mención a la Feria Newen Mapu, que sumaba 56 millones y fracción. Una vez evacuado el informe se realizan gestiones con rentas y patentes y dirección de finanzas para agilizar el proceso y estabilizar todos los números, para tener una cuenta actualizada. Se trabajó en conjunto con los locatarios de Newen Mapu, (explica la situación de la feria).

Sr. Presidente, Carlos Barra: Fue una solicitud que había hecho el Concejo, una clarificación total y se ha hecho un trabajo con mucha responsabilidad y no exento de un importante éxito de negociación con los dueños de los locales y locatarios, que ellos el único interés que tienen es seguir y permanecer en su puesto de trabajo y pagar su deuda, lo cual han manifestado muchísimas veces. Ofrezco la palabra del trabajo del departamento jurídico, que ustedes mismos solicitaron.



Sr. Hernández Schmidt: es un tema que es muy bueno aclararlo, agradezco a Jurídico el trabajo realizado, yo sé que ha costado tanto poder juntarse con cada una de las personas y en tiempos difíciles, hacer que paguen y aun así están pagando, solamente me queda por saber, si se va a proceder al cobro judicial y bajo qué sistema contractual va a continuar la Feria Newen Mapu con la familia Eltit.

Sra. Romina Gudenschwager, Departamento Jurídico: se harán las gestiones legales para hacer efectivo el cobro de la deuda. Se va a notificar de esa demanda, son un monto, entre las 4 personas, de casi 8 millones de pesos. Despues de las negociaciones con los abogados de Eltit se logró seguir con el convenio. Se firmó un contrato donde se prorrogó el contrato un año y medio, prorrogable. Las condiciones son pagar el arriendo como corresponde, la idea es ordenar el tema y que la gente pague sus arriendos al día.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cristian dice que después de que venza el contrato el 2022 ¿en qué condiciones van a quedar los locatarios?, ¿van a arrendar directamente a la familia Eltit?.

Sra. Romina Gudenschwager, Departamento Jurídico: la voluntad de la familia Eltit es prorrogar estos contratos hasta el 2022, prorrogable hasta las próximas elecciones municipales de Alcaldes. Posterior a eso, el Alcalde que venga tendrá que ver las condiciones, si seguimos adelante con el mismo contrato, porque si no, la otra opción es seguir como particulares con los Eltit o bien la municipalidad sigue facultada en el fondo como arrendatario de la feria Newen Mapu ante la familia Eltit.

Sra. Daniela García: me pilló de sorpresa, porque el oficio que nos llegó era como solicitud de audiencia que venían a explicar, no pareciera que vinieran hoy día, me demoré en entender. Un par de cosas, me parece interesante que Eltit pone de manifiesto que depende de las elecciones hasta donde sigue las relaciones con el Municipio, lo otro, me pregunto ¿qué lecciones aprendemos de esto?, nos contactaron harto las personas que trabajan ahí, al principio. Despues dijeron que no querían seguir en conversación con nosotros, porque ya habían tomado el caso, me parece muy bueno, pero pasó un buen tiempo que se sentían en terreno de nadie, ni a quien pagar, en unas condiciones de infraestructura pobre, ¿quién va hacer quién va a entrar a negociar?, tenemos un año más de contrato con los Eltit, que depende quién sea el próximo Alcalde, mientras tanto seguiremos con ese nivel de infraestructura.

Sra. Romina Gudenschwager, Departamento Jurídico: eso justamente es una de las temáticas que se van a abordar en la mesa de trabajo, dentro de las conversaciones que ya tuvimos se estableció que debíamos ver la infraestructura. Dentro del contrato se faculta al municipio para hacer las mejoras necesarias.

Sra. Daniela García: tenemos que costearlo nosotros, en un acuerdo de un año es difícil querer invertir en infraestructura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: depende de lo que quieras hacer, puede ser algo mínimo y a lo mejor lo pueden absorber también los locatarios, como lo han manifestado.

Sra. Romina Gudenschwager, Departamento Jurídico: se implementó, eso sí, una nueva metodología de trabajo. No había mesas de trabajo antes, ahora yo estoy cargo del tema y es ver las temáticas en las mesas de trabajo, el contrato es prorrogable.

Sra. Daniela García: Nos vemos en una situación que estamos hablando de crear nuevos polos y ahora estamos haciendo un convenio a un año de un potencial nuevo polo, pero que necesita inversión para que se pueda ocupar.

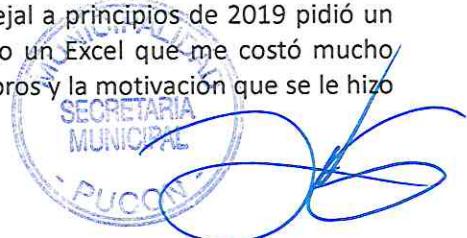
Sr. Presidente, Carlos Barra: no somos dueños nosotros, hay que conversarlo.

Sra. Daniela García: en términos de proyección futura de un año es débil, para una inversión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si funciona bien, ellos no tendrán inconveniente de arrendarnos como Municipalidad, son obligaciones de quien administra una comuna, la gente necesita tener sus locales.

Sra. Romina Gudenschwager, Departamento Jurídico: una de las observaciones que no se habían cumplido es que el 2019 no había pandemia pero no se pagaban los arriendos, se firmó por poco tiempo pero se firmó.

Sr. Hernández Schmidt: este tema, que bueno que se descarten muchas interrogantes con fundamento. A la señora Verónica, Marcela Sandoval, a la señora Rosa, entre otras personas, de tener una organización en su mayoría mujeres y además muy atentas a la postulaciones de proyectos. Trabajan mucho en esa feria Newen Mapu, siempre les he dicho que están en pleno centro de Pucón, más bien ubicadas no pueden estar. Lo otro, agradecer Alcalde por su intermedio a los funcionarios Municipales por su trabajo, recuerden que aquí hubo una acusación anónima a Contraloría donde se pidió información, este concejal a principios de 2019 pidió un informe bastante contundente, que me hizo llegar Juan Antonio. Me entregó un Excel que me costó mucho entenderlo, en relación a quien debía, quien no debía y como se hacían los cobros y la motivación que se le hizo



a la gente para que venga a pagar, eso es súper relevante y se lo agradezco a ustedes como equipo jurídico y las otras organizaciones incluida Carolina Ruiz y su equipo, oficina de la mujer, ahora depende de la familia Eltit y que las cuentas estén claras para que se mantengan.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: agradecer la exposición, súper claro todo lo que nos explicó acá, me gustaría proponer algo para que lo tengan presente en la mesa de trabajo, porque no podemos estar todo el tiempo con convenios. Hay que ver un tema de asegurar esa propiedad, ya sea con una adquisición de los locatarios o mediante el Municipio, no es malo verlo, para no estar en la disyuntiva de los convenios.

Sr. Armin Avilés Arias: reforzar lo que dice Claudio, ellos llevan del 2012, yo opino que ellos se hagan cargo, que ellos hagan el convenio con los Eltit, si ellos pueden comprarle a los Eltit, que lo compren, pero basta ya. Hay que organizarlos bien, ellos tienen la mejor voluntad, esa galería no partió bien como yo quise, ahora hay que decirles que se organicen bien y ellos vean con los Eltit, que se hagan responsables y vean su unidad.

Sr. Hernández Schmidt: reitero, muy contento que se haya hecho esta mesa de trabajo con todos los equipos municipales vinculados para empezar a trabajar todos estos puntos que son resabios que quizás debiésemos haber resuelto hace tiempo, pero nunca es tarde para enfrentar el futuro.

Sr. Cortés Ossandón: tengo tres dudas, la primera tiene que ver con que aparecen 14 personas de las 52 sin decreto ni fecha en la información, aparecen 7 que no tienen el metraje cuadrado del espacio y aun así se paga un monto, ¿cómo se determina?. Lo otro, hay 33 de 53 personas que no han abonado nada del 2021.

Sra. Romina Gudenschwager, Departamento Jurídico: ese Excel lo envió Rentas y está desactualizado, estamos actualizando un Excel. Segundo, el valor de los locales se cobra por metro cuadrado \$18.120 y ahí se multiplica por el metraje, esa tabla venia de las primeras veces que se firmaron contratos, esto se va a tocar en la mesa de trabajo, vamos a hacer arriendos igual y que todos pongan sus puntos en la mesa.

Sra. Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: El día 12 de octubre de 2021, a las 9:57 horas, personal de la Municipalidad se encontraba realizando trabajos de corte de pasto en la rotonda ubicada a la salida camino Pucón-Villarrica. Al ir transitando en su vehículo don Helmuth Schmidt Bustamante, fue alcanzado por piedra lanzada por la máquina desbrozadora que golpeó sobre el parabrisas de su vehículo marca Greatwall, placa patente DGGH16, produciéndose la rotura de éste. El afectado se acercó al trabajador para informar el daño, solicitando la devolución del parabrisas, por la suma de \$153.510.

Sr. Armin Avilés Arias: desde que estoy yo, más de 10 roturas de parabrisas se han autorizado para pagar. No hay un sistema de máquinas más modernas, es un problema para el obrero que hace su trabajo y el afectado. Hay que conversar con Evelyn y ver la posibilidad de modernizar las máquinas.

Sr. Hernández Schmidt: me debo inhabilitar, porque Helmuth Schmidt Bustamante es hermano de mi madre, es familiar directo.

CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA COMPENSACIÓN DE ROTURA DE VIDRIO POR UN VALOR DE \$153.510. SE INHABILITA EL CONCEJAL HERNÁNDEZ POR SER FAMILIAR.

Sra. Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: informe jurídico multas corte suprema. Lamentablemente en este caso puntual no se llegó a ganar por un tema de prueba, la Corte de Apelaciones determina que no había causal suficiente, apelan este caso y confirman la sentencia con la salvedad de que la Municipalidad fiscalizará. Estuvimos en conversaciones con Seguridad Pública, están haciendo las fiscalizaciones Ricardo Hidalgo hará llegar un informe también. El convenio de fiscalización con medio ambiente, contamos con ese convenio, se lo haré llegar a sus correos, está viendo el tema del Sonómetro igual.

Sra. Verónica Castillo: me produce tanta extrañeza, este problema está del año 2015, cursaron dos partes, según la ordenanza dice que tienen que ser tres ocasiones durante el año, después 2016, 2018 mismo día, misma hora y distinto parte, me parece extraño que la Municipalidad no cumpla, porque ya había una orden hace rato, incluso se compró un Sonómetro y no lo han cumplido. Aquí me parece inaudito que siempre dicen que les falta personal a la Municipalidad, Pucón con la cantidad de habitantes que tenemos, tenemos que tener más inspectores y no hacer el desorden que dice acá que hay.

Sra. Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: un punto el número de funcionarios, otro punto es que para poder usar de forma correcta el Sonómetro se debe haber capacitado gente vigente con el convenio de colaboración, no es llegar y evaluar ruidos molestos, este instrumento requiere ser utilizado por gente capacitada.

Sra. Verónica Castillo: Me produce un poco igual de indignación, porque si compran un Sonómetro como no hacen una capacitación al personal.



Sr. Armin Avilés Arias: no es capacitar gente, si no que tiene que ser con personal de salud del ambiente, pero tiene que estar la persona de salud del ambiente, no sacan nada con capacitar gente. Antes había convenio y no se retomó.

Sra. Verónica Castillo: por eso María Graciela, me llama la atención que no tiene más partes en el año, porque la Municipalidad no fue a fiscalizar, entonces me indigna que la gente que trabaja como fiscalizador no haga su pega y tienen que inspeccionar a esta gente que tiene el equipo de DJ en la misma vereda. Entonces ellos tienen que estar dentro del local con todo su infraestructura para hacer un lugar de diversión y respetar a los vecinos, ¿cómo es posible que la Municipalidad siga pasando esta situación?, no puede ser, tienen que fiscalizar más, no pasan infracciones porque no quisieron, la municipalidad no sabe fiscalizar.

Sra. Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: se dio a los locatarios una advertencia de que tienen que tomar todas las medidas, porque van a empezar a pasar partes y ahí también trabajamos con el Juzgado de Policía Local, una vez se pasa el parte se multa, estamos tratando de que esto mejore cada día más y que podamos estar fiscalizando y darlo a conocer, también vamos a subir todo lo que se ha hecho de fiscalización a la Corte de Apelaciones como lo pide la Corte Suprema.

Sra. Verónica Castillo: entiendo su argumento y todo, pero me pongo en el lugar de los vecinos. Del año 2015 que están con esto y ahora van y avisan que si van a hacer bien la pega. No es una crítica hacia usted, es una crítica hacia el sistema de la Municipalidad que no fiscaliza, no cuida a nuestros vecinos. Soledad Matus, que tiene su hotel, ha tenido que devolver el dinero, porque nadie puede dormir ahí, no entiendo para que trabaja la Municipalidad, ¿trabaja para la gente de Pucón o para los empresarios?.

Sra. Daniela García: sería interesante evaluar si han fiscalizado, porque no haya partes cursados no significa que no hayan fiscalizado, puede que hayan fiscalizado y justamente hayan bajado la música o vayan a fiscalizar en ciertos momentos, habría que determinar si las veces que hayan fiscalizado no han sido parteados.

Sra. Graciela Carrillo, Departamento Jurídico: de hecho Ricardo Hidalgo va a hacer un informe, como le comentaba hace rato y se los hará llegar a sus correos electrónicos para que puedan quedar bien enterados de cómo va la fiscalización y como ha sido todo el proceso.

Sra. Verónica Castillo: Este empresario tiene que cambiar todo lo que es su música, su DJ, todo dentro del local, eso es lo que dice la ordenanza.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el Servicio Nacional de Salud, que tenía la obligación de medir los decibeles a distancia con sus aparatos especiales, solamente esa institución y no Carabineros ni a los Municipios, se desprendió de esa obligación. Está en estudio ahora un tema que si se lo pasan directamente a las Municipalidades. Por eso compramos el aparato nosotros, pero pareciera que faltara todavía una legalidad en el tema.

Secretario (s) Víctor Riquelme: revisión de acta N°13 de fecha 20.10.2021.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°13 DE FECHA 20.10.2021.

MENSAJE DEL ALCALDE:

Entrega de informes solicitados pos los sres Concejales

Secretario (s) Víctor Riquelme: Ordinario 1361 solicitud de información electiva integrantes del COSOC para el señor Claudio Cortéz.

Ordinario N°1360 solicitud de información patente ventas áridos sector Quetrelleufu y patente de Kuden sociedad anónima para la señora Verónica Castillo.

Solicitud de información patentes ventas de áridos sector Quetrelleufu para el concejal Cristian Hernández.

N°1322 para el concejal Ricardo Cortés, información solicitada en reunión de fecha 18.10.2021 Mineduc 2020.

Ha habido reuniones con el AMRA, de carácter municipal, que estamos potenciando con buenos resultados. Estamos conformes con eso, es un trabajo intenso que está desarrollando el Alcalde de Cuncu.

Tuvimos una reunión con la Asociación de Montañas los Centros de Ski de Chile. Nos reunimos y teníamos a Lonquimay, Curacautín, varios centros de montaña con el fin de potenciar el tema, pero después de un profundo análisis con la propuesta que nos hacia la comuna de Barnechea se disolvió la asociación, una porque no estaba cumpliendo el objetivo para la cual se había creado y la otra también porque los financiamientos no lo permitían, lo dejamos ahí, hasta que las condiciones cambien.



Estuvo el director Regional de la JUNJI acá, nos vino a poner en conocimiento del proyecto de la sala cuna de Quetrelleufu. Nos reunimos con la gente ahí, con la comunidad, vamos en una etapa de diseño que se está postulando para construir ahí el jardín infantil.

Con la comunidad de Quelhue tuvimos reunión con DOH, que se realizó favorablemente, tenía que ver con el tema APR visto en modificación presupuestaria.

Tuvimos un saludo de entrega de guiás de fondos concursables y calificación de un curso escuela de liderazgo.

Tuvimos una invitación de los Alcaldes y Delegado Presidencial y Jefe Nacional de la Defensa en Temuco, dar a conocer el estado de excepción.

Tuvimos una mesa de trabajo comunal, la hicimos en Universidad de La Frontera, Vivir sin Drogas.

Reunión vía zoom con el subsecretario de Obras Públicas, a raíz de toda la situación de conectividad y deterioro de los caminos, que desembocó en una instrucción que entregó el personalmente al Director Regional de Vialidad, que nos recibió cuando fuimos el otro día con la comisión que fue Claudio y Verónica, me acompañaron y tratamos temas bien intensos, estamos esperando que realmente se pueda concretar lo que ahí se acordó.

Teníamos una visita pendiente del Inspector de Vialidad Nacional que andaba acá en la zona para el sábado, pero no fue posible, así que viene el 15.

Sra. Daniela García: Nos va a contar sobre la reunión a la conclusión que llegaron en Vialidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Son cosas bien puntuales, primero agilizar el enrolamiento de Puente Padre Pancho. Tercera vía, concretar tomar la decisión de que la plataforma doble propósito tome el aspecto de tercera vía. Se declare la tercera vía que vengan dos hacia abajo y se suba por la parte sur de la carretera. Me pidieron pedir una reunión al contralor para que autorice que la plataforma que se construyó con fondos públicos, por las circunstancias actuales de seguridad que ya no sea berma si no que sea tercera vía.

Sra. Verónica Castillo: Ahí dijo Don David que ya tenía la respuesta, que estaba esperando a su jurídico para juntarse, sería bueno que preguntara que decidió la Contraloría, ahí Vialidad tiene que pedir a Contraloría que podamos trabajar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que pedir la audiencia con el Contralor, no sé si vamos a tener que llegar a Santiago con eso, cuando no se resuelve acá, a mí me ha tocado intervenir con el Contralor General de La República algunas situaciones complicadas acá.

Sra. Daniela García: ¿Quién está haciendo seguimiento de este tema?, porque la verdad está colapsada la situación y se sigue esperando que el señor que está en Temuco se acuerde de seguir a Contraloría.

Sr. Presidente, Carlos Barra: El Subsecretario entregó indicaciones precisas al Director Regional, él es el que tiene que resolver el tema, presionado por nosotros.

Sra. Daniela García: Ahora depende de que se apure la respuesta de Contraloría, ahora le estamos pidiendo a Contraloría que le cambie el ancho que permita redefinir algo que ha sido definido como berma.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cuando autorizaron la inversión que hizo Vialidad fue para una plataforma de doble propósito, considerado berma, la hicieron de tal manera que quedó como tercera vía, pero legalmente es berma, entonces, si ellos la pintan como tercera vía cae en la ilegalidad, si hay un accidente el día de mañana van a decir ¿por qué están transitando los vehículos por aquí?.

Sra. Daniela García: Entiendo la complejidad, lo que me preocupa es que no haya alguien ahí persiguiéndolo, porque no debemos ser la prioridad de ellos.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: Quiero dejar claro, fuimos a pedir lo que dijo don Carlos, que era marcar la vía para que no tengamos los tacos. Vialidad no tiene inconveniente, el problema es que alguien colocó un reclamo y ahí estamos detenidos con Contraloría. Esto es una berma, solicitar más arriba que nos pongan reductores de velocidad evitar que tengamos accidentes, lo que fuimos a pedir fue lo que conversamos aquí, en Concejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: La gente misma entorpece y nos perjudica la solución de los problemas. Ximena dijo que no ha llegado una respuesta, independiente la Contraria voy a solicitar una reunión con el Contralor, no queda otra.

Sra. Verónica Castillo: También decirle a la gente que además pedimos reductor de velocidad.



Sr. Presidente, Carlos Barra: tiempo atrás pintamos dos pasos de cebra, pero en la ilegalidad, ustedes saben cómo es esto. Administrativamente es un camino internacional y las municipalidades pueden hacer solo administración en zona urbana. Nosotros insistimos nuevamente este año en que se haga esa señalización de seguridad para la gente, nos contestaron que no, siempre te responden que no, yo acabo de decirle al Director de Tránsito, en una reunión en la mañana, "usted le oficia nuevamente al Director Regional y al Director de seguridad de Transito, la necesidad absoluta que pinten el paso de cebra frente a Quelhue y frente a los almacenes", si ellos me van a contestar que no, yo lo voy a mandar a pintar, pero si hay accidentes "este pechito" tendrá que poner la cara, a eso se cae.

Sra. Verónica Castillo: pedimos eso y ellos estaban de acuerdo en realizarlo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Dicen que sí, pero no lo hacen, ese es el tema, vamos a pedir la audiencia con el Contralor.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández Schmidt: voy a partir con algo que es súper delicado que ocurre con el proyecto Caburgua. Hay 150 familias que postularon y ganaron un Subsidio Habitacional, el DS19 que es el condominio que se está construyendo atrás de Villa El Esfuerzo, al salir del Break nos encontramos con un grupo de personas que están angustiados, primero porque la empresa, por lo que se dice, le dicen que como el edificio no ha cumplido con los requisitos, no tienen recepción final. Como no tienen recepción final, peligran la pérdida de sus subsidios y usted comprenderá Alcalde que la gente está muy angustiada y la gente que postula a ese subsidio no puede ser carne de cañón de una empresa que le ha costado muchas veces hacer las cosas en regla y esa es una realidad. Tenemos muchos antecedentes al respecto, también es bueno clarificar que los vecinos colindantes como Villa El Esfuerzo, en algún momento -usted se acuerda- hicieron la consulta a Aguas Araucania y después a la Autoridad Sanitaria Regional en relación a la decantación de agua y conectividad sanitaria de esos edificios, donde ellos tenían que hacer obras de mitigación. Eso lo hizo la Dirección de Obras, nos acabamos de enterar. La Dirección de Obras hizo una paralización de la obra, porque ellos estaban interviniendo un bien nacional de uso público, por debajo de un bien nacional de uso público, sin previa autorización, al parecer. Se la necesidad manifiesta de tener su casa y los envía a hablar con usted o con los concejales. En ese sentido, le agradezco a Claudio Cortéz que haya traído a la gente para evidenciar este tema y le pidieron a usted una reunión por Ley de Lobby. Ver la forma de acelerar esa reunión por ley de Lobby, para poder buscar una solución, ya sea que el empresario cumpla a la gente dentro de los plazos establecidos. Segundo, ver mayor flexibilidad de la Dirección de Obras, sin saltarse las normas y tercero, hacer conversación directa con el SERVIU para que la gente no pierda su subsidio acá.

Sr. Presidente, Carlos Barra: tenía anotado lo que dijiste acá, está en proceso, la respuesta del SERVIU va a ser positiva y no van a perder ese subsidio.

Sr. Cortés Ossandón: reforzar lo que dice Cristian, a nosotros nos llegó la misma información, nos llegó el wsp que envió la empresa, me llamo la atención y quiero reforzar lo que dice Cristian, en el sentido que hay una manipulación por parte de la empresa que es evidente y yo siento que eso es una conducta poco transparente, porque en el fondo están utilizando a los pobladores, a la gente que está esperando, para presionar un trabajo que está en proceso, (da lectura al wsp). Claramente hay una intencionalidad detrás de ese mensaje, la empresa es Martabid

Sra. Daniela García: tenemos precedente en la comuna de una empresa que decide hacer las cosas sin atenerse a la normativa y espera hasta que sean fiscalizados para atenerse a la norma y están haciendo responsable al Municipio.

Sr. Hernández Schmidt: El otro punto, en una reunión con las presidentes de 29 talleres laborales, conversamos muchas cosas, entre eso la tiendita, felizmente puras cosas positivas, buena gente, bien organizada y la tiendita tiene un problema sanitario, que no tiene baño, para ellas es indigno que no tengan baño, le dejo esa inquietud.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el administrador tomo este tema y están esperando presupuesto para hacer un baño, se tiene que solucionar antes de la temporada.

Sr. Hernández Schmidt: hice una solicitud a fines del 2018 de la limpieza del borde río Villa San Pedro, ahí el Municipio hizo una intervención muy bonita, instalaciones maravillosas en ese sector, que siempre hemos soñado una gran feria costumbrista y el borde río Alcalde no solo está sucio con residuos, si no también es criadero de ratones y otras cosas, sería bueno hacer un operativo de limpieza en ese sector.

Otro punto relacionado con Villa San Pedro, la gente no quiere los contenedores de basura ya que son microbasurales.



Sr. Presidente, Carlos Barra: nos está pasando con todos los puntos limpios, la gente aledaña baja a botar ahí los puntos de reciclaje, hay que buscar la manera que no ingrese con basura y poner una cámara de vigilancia.

Sr. Cortés Ossandón: solo quiero avisar que corresponde reunión AMRA el viernes, para que me autoricen el cometido, ya es el tercero que voy.

Otro, informar que ingrese una carta con otras solicitudes.

Sra. Daniela García: quería traer al presente una carta del MAI que trajo el 30 de Septiembre, que no llegó a Concejo, donde le pide al Municipio que vaya a fiscalizar sobre posibles incumplimientos al plan regulador con respecto a Eltit en tres lugares distintos, donde Claudio Painepán contesta y además lleva a fiscalizar a algunas instancias. Eltit no permitió que se entre a fiscalizar, se cursaron multas que suben a millones de pesos, tuvieron una citación en juzgado en agosto y no asistieron, pero ahora tienen otra en diciembre, creo que sería importante que cumpla con su apoyo. Hay una deuda importante de la empresa, por faltas graves como vertederos ilegales, tala de bosque y obras sin permisos de construcción, obras importantes del supermercado mall. Entonces creo que es importante que usted sepa el tipo de relación que vamos estableciendo con la empresa local y que usted se asegure que en el fondo le haga seguimiento a esto y que no nos vuelva a pasar que hay deudas que se prorrogan y que no se cumplen, empresas que empiezan a establecer un tipo de relación con el municipio que no cumplen, se lo puede encargar, que Claudio se lo muestre, pero Claudio hizo un exhaustivo reporte y se lo entregó al MAI donde demuestra que si fueron a fiscalizar y se llevó a carabineros, sin embargo esa deuda no ha sido cancelada.

El otro punto es una pregunta directa a usted, quería saber la postura sobre las terrazas, hemos estado en una situación de incoherencia incomprendible, tomamos un proceso que partió mal y no veo indicio que se mejore, no sé cuál es su postura.

Sr. Presidente, Carlos Barra: yo tenía conocimiento de lo que habían conversado con las terrazas, yo no estoy de acuerdo en que las terrazas estén en la calzada, todos tienen posibilidad en la acera. Cuando tuve mi restaurante hemos constituido un comedor más grande. Le dije que no hagan construcciones sólidas porque es una situación provisoria. Si este tiempo tenemos congestión vehicular, tienen que sacarla. Ya pusieron un recurso de protección, van a poner parrillas dentro de la terraza. Yo lo hice público, igual dije que no quiero que las terrazas sigan ahí.

Sra. Daniela García: establecemos políticas comunales que están hechas para ser violadas en el fondo, entonces ¿por qué hacemos ese tipo de gestiones?. Usted manda un mensaje pero no pasa nada, las calles siguen iguales.

Sr. Presidente, Carlos Barra: que quieras que haga Daniela ¿que venga con una retroexcavadora y los saque yo?.

Sra. Daniela García: Me refiero a que se lanzó mal esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: ¿Quién lo lanza mal?, por favor, siempre echándole la culpa a alguien, fueron las circunstancias que permitieron que se les diera la facilidad a los comerciantes, por los aforos, para que pudieran tener un comedor que no tuviera paredes y fuera al aire libre.

Sra. Daniela García: Entiendo perfecto la situación, lo que digo es que hoy día, a no sé cuantas semanas que han pasado desde que se tomó la decisión de perseverar en no pedir una extensión de permiso, porque finalmente eso fue lo que hicimos, el 4 de octubre tenían que sacarlas y estamos a un mes, ¿cómo vamos a continuar en el escenario que las calles están exactamente igual?, pero ya respondió que quiere que saquen las terrazas.

Sr. Hernández Schmidt: dentro del marco de respeto, siempre hay una conversación posterior con usted, después de hartas reuniones de comisión, después de hartas reuniones de trabajo, que terminamos acá con diferencias profundas, visualizaciones de que el equipo técnico no hace la pega al respecto y si se hizo la pega. Yo soy pro terrazas, pero a mí no me parece que después que hay recursos de protección, después de que esta la bataola usted nos diga, vamos a ver si lo resolvemos en una reunión posterior.

Sr. Presidente, Carlos Barra: No te acepto eso, la administración municipal le envió un oficio a cada persona que hizo la terraza, indicándoles que la tenían que sacar porque eran ilegales, ¿ahora quieras que vaya a obligar de qué manera a la gente que lo haga?.

Sr. Hernández Schmidt: Usted está diciendo que se quieren salir después de semana santa, tener una conversación con usted. En el tema artesanos paso lo mismo, hicimos reuniones de comisión, 7 reuniones de comisión y al final igual las artesanas se instalan donde querían posterior a una conversación con usted, yo lo que quiero clarificar Alcalde es que si hay temas que son de su decisión como las concesiones, resuélvalo y no hagamos reuniones de comisión nosotros.



Sr. Presidente, Carlos Barra: de un principio con las terrazas no estuve de acuerdo, del primer día pedí que no se hicieran. Como era necesario por la economía de la gente, hasta cierto punto, cuando estuvimos en fase 3 teníamos que sacarlas, estábamos todos de acuerdo, pero ahora están en la Corte de Apelaciones con recursos de protección.

Sra. Daniela García: observar cómo se está desarrollando esto, vamos a seguir teniendo una postura que no nos está sirviendo de nada. Hice una propuesta, cuando no estaba, yo hice una propuesta que como Municipio mandásemos otra carta, solicitando una extensión del permiso, que además nunca fue respondida. Nosotros pedimos permisos para que usen las calles hasta el 1 de octubre, esa carta no se respondió, ellos estuvieron hasta el primero de octubre sin respuesta del Ministerio y lo que sugerí fue que enviáramos otra carta solicitando extensión de permiso hasta semana santa, eso ya está definido.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si me tocara a mí decidir, que soy el responsable, es que no estén, más claro no puedo ser, quiero que retiren a la brevedad las terrazas de la vía pública, el resto está todo garantizado, no abusemos de la buena voluntad del Municipio.

Sr. Armin Avilés Arias: aniversario el colegio Carlos Holzapfel, el piso del patio se llena de agua, que se haga una circulación en adoquines y se haga el pasillo al gimnasio y llegar a marzo con esto resuelto, colocar cortina como corresponde el gimnasio tiene naylon negro.

Algo para que se pueda hacer una inversión en las veredas, la que está por calle Urrutia, Palguin y Arauco, variante internacional, hay veredas que no se puede pasar por la no mantención de los cercos vivos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el director de SECPLAC dijo que venían proyectos de reparación.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿qué pasa con el Jardín infantil Cordillera Alta?, presionar, se están robando todas las cosas, son dejados en el Gobierno Regional, queda la obra botada, han quebrado dos empresas ahí ya.

Sr. Presidente, Carlos Barra: enviaremos oficio nuevamente.

Sr. Armin Avilés Arias: conversar con la gente del Parque Pucón por los árboles que hay, que la gente de los Arrayanes está muy preocupada y si pueden ir a revisar las señaléticas de calles que quedaron con tránsito que no corresponde, en los Arrayanes.

Sr. Presidente, Carlos Barra: se ganó un juicio por una ocupación que teníamos de un comodato de los taxistas. Una empresa privada y tienen que tener sus instalaciones propias, ahora están exigiendo que entreguemos un espacio de bien de uso público en comodato para trasladar su instalaciones, la cual no estoy de acuerdo. Ellos tienen que asumir sus responsabilidades, de tener sus propias instalaciones, es una empresa privada, ganan dinero.

Sr. Armin Avilés Arias: colegio Liahona, taller de ideologías políticas siglo 2021, me gustó la idea para a futuro hacerla en los colegios Municipales, es algo bonito, se habló de política, sería bueno que Educación lo pueda hacer.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esta notificado el Departamento.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿qué pasa con funcionarios Municipales María Victoria Román, Mario Acevedo y Jorge Villagrán? ¿Qué pasó con ellos?

Sr. Presidente, Carlos Barra: están con licencia psiquiátricas algunos.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: un saludo para los adultos mayores, terminamos octubre. Pedirle al Concejo realizar una reunión de comisión para el martes 16 de noviembre a las 15:30 hrs, para ver un poco que pasa con el proyecto de SECPLAC de Huife Alto, también proceso de envejecimiento, hay distintas cosas, política adulto mayor, la idea es formar esta mesa de trabajo, quiero que ellos expongan acá, es una misión que me comprometí con ellos.

Después un tema importante, se trata de instalar en Pucón un SAMU. Vienen de Loncoche, y tarda bastante ante un posible accidente. La idea es poder ver de formalizar algo ante el ente que corresponda y tener un SAMU permanente

Sr. Presidente, Carlos Barra: podemos oficializar al Ministerio de Salud.

Sr. Claudio Cortéz Guarda: la idea es pedir esto y que se quede acá.

Lo otro, reiterar el tema de los baños la tiendita de los artesanos.



Sra. Verónica Castillo: voy a recalcar lo que dijo Daniela García, lo de Eltit, que haya llegado la respuesta y a nosotros no nos llegó, tuvimos acceso, por eso pudimos leerlo. No cuenta con informe favorable de construcción y no tiene permiso de construcción, es grave esto, hay que ponerle ojo, hay corte ilegal de árboles, sin plan de manejo de Conaf, independiente que sea una empresa puconina.

Lo otro, decirle a Víctor que me faltan los contratos de arriendo de JAEM spa y Magisur, esos no vienen.

Otro, volver a pedir al señor Alcalde sobre los baños de la plaza de Pucón, es tercera vez que lo pido, es importante que tengamos los baños de la plaza abiertos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Estoy preocupado por ese tema, vamos a preguntar si esta traspasado el llamado a concesión.

Sra. Verónica Castillo: Baños en Plaza Brasil, tampoco tenemos baño allá, lo otro, los vecinos de San Pedro, los puntos limpios. Pedí en la mesa y por escrito sacar los puntos limpios.

La gente que trabaja en las playas me pidió por favor poder instalar un basurero o un contenedor de basura de mayor capacidad, porque hay un basurero de madera, el típico, que es chico y siempre está repleto de basura.

Lo otro, que me hagan llegar cuando se ingresan las 17.500UF de entrada del casino y las 25.000UF de convenio 2020-2021.

Lo otro, leeré algo corto, una carta que envió, da lectura, que se informe que estamos esperando la respuesta de Contraloría.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°08 DE FECHA 18.10.2021

2.- CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°24, LA CONCEJALA VERÓNICA CASTILLO VOTA EN CONTRA POR NO TENER CLARIDAD EN LOS MONTOS SEÑALADOS EN LA MODIFICACIÓN.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N°10.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N°11.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN N°12.

6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL N°21.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO ORDINARIO N°48 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°277 DE SECPLAC. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISIÓN DE ANTECEDENTES PARA VER TEMA AUDITORIA EL DÍA LUNES 08 DE NOVIEMBRE A LAS 9AM.

9.- SE ACUERDA REALIZAR LEVANTAMIENTO DE PROYECTO COMUNITARIO E INVESTIGACIÓN SUMARIA PARA CLARIFICAR RESPONSABLES.

10.- CON 6 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA COMPENSACIÓN DE ROTURA DE VIDRIO POR UN VALOR DE \$153.510 SE INHABILITA EL CONCEJAL HERNÁNDEZ POR SER FAMILIAR. (LEY 18.575, ARTÍCULO 64, NUMERAL 6).



11.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA N°13 DE FECHA 20.10.2021.

SE LEVANTA SESIÓN 15:34HRS.

